



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4 DE AGOSTO DE 2022

11.ª Reunión — 1.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Megna, Marcelo

Pellegrini, Jesica

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schwartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Martínez, Ana L.

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Tepp, Caren



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— CADUCIDAD, INFORME DE EXPEDIENTES QUE PASAN A ARCHIVO
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 5.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 6.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS: COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN COMPRA DIRECTA; AUTORIZACIÓN CONVENIO CON FUNDACIÓN ROSARIO; AUTORIZACIÓN AUSPICIO; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS.
- 7.— DECRETO, DESIGNACIÓN PLAZOLETA (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, VIABILIDAD PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEDIDAS DE IDENTIFICACIÓN REFORZADA PARA APP «BILLETERA SANTA FE» (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD AL CIOR CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ESTACIÓN ROSARIO NORTE (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN PETRILES PLÁSTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPOSICIÓN CARTELERÍA CON NOMENCLATURA (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIA LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|---|
| 28.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DOCUMENTAL «30 AÑOS DE PACHANGA» VILMA PALMA E VAMPIROS (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN DE SEMÁFORO (ORDEN DEL DÍA) | 43.— VUELTA A COMISIÓN |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN ELEMENTO DE PROTECCIÓN EN BARRANCA (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ENCUENTRO «INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS. ENTRAMANDO SUBJETIVIDADES ENTRE LA INCERTIDUMBRE Y LA NOVEDAD» (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS «FAER» (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, CONDONACIÓN CANON DE COOPERATIVA (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, COMUNICADOR SOCIAL DISTINGUIDO, PROFESOR JUAN CARLOS IGARETA (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEMANA GASTRONÓMICA DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PROGRAMA «PLAZAS DE BOLSILLO» TERRENO (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «QUIÉN CAVÓ ESTAS TUMBAS» DEL PERIODISTA MARTIN STOIANOVICH (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO BARRIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR CONTINUIDAD DE QUEMAS SOBRE TERRITORIO DEL HUMEDAL Y PERJUICIO HACIA LOS HABITANTES DE ROSARIO (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE RESIDUOS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD DEL URGENTE TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY DE HUMEDALES (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO DE HIGIENE URBANA Y COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE CONTROL DE VECTORES, DESRATIZACIÓN Y OTRAS (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA) | |
-



- DE CAÑO DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO O REPARACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN DE CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPARACIÓN DE CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS DEL SERVICIO DE BARRIDO Y COLOCACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA ARREGLO PÉRDIDA DE AGUA Y CIERRE DE POZO (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y PLAN DE CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS EN PLAYÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— INDICACIÓN
- 61.— DECRETO, SOLICITUD IZAMIENTO A MEDIA ASTA BANDERAS ARGENTINAS EL 6/8/22 EN MEMORIA DE LA TRAGEDIA DE SALTA 2141, TRATAMIENTO CONJUNTO CON EXPEDIENTE 264.218 MANIFESTACIÓN DE ACUERDO EN MECANISMOS PARA ACELERAR PROCESO DE EXPROPIACIÓN TERRENO (SOBRE TABLAS)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE POLIDEPORTIVO (SOBRE TABLAS)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA «FIBROMIALGIA Y SEXUALIDAD» (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO HACIA LOS DICHOS VERTIDOS POR JOSÉ LUIS ESPERT EN PROGRAMA DE LN+ EL 29/7/22 (SOBRE TABLAS)
- 65.— DECRETO, ADHESIÓN A JORNADA «1º FORO JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN» EL 12/8/22 (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, ENRIQUE ALCATENA, JOHNS GEOFF Y HORACIO LALIA (SOBRE TABLAS)
- 67.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DR. GERMÁN CASTELLANI (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, EXENCIÓN DEL PAGO DE TGI (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE «DRA. HILDA HABICHAYM» AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA FEMINISTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES UNR (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECRETO, INSTITUCIÓN BENEMÉRITA, CENTRO VASCO ZAZPIRAK BAT (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO ESCOLAR EESO N° 430 «DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO» EXCOLEGIO NACIONAL N° 1 (SOBRE TABLAS)
- 73.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 25 AÑOS DEL PROGRAMA RADIAL «LATIDOS MUSICALES» (SOBRE TABLAS)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD DESARROLLO DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SOBRE LEY DE PROMOCIÓN DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE (SOBRE TABLAS)



- 75.— DECRETO, PERIODISTAS DISTINGUIDO
POST MORTEM, MAURICIO MARONNA
(SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO
«IMPRESAS POLÍTICAS» (SOBRE TABLAS)
- 77.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 78.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 79.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 80.— DECLARACIÓN, REPUDIO ACTOS DE
VANDALISMO SOBRE PARED QUE
SOSTIENE PLACAS CONMEMORATIVAS EN
PASEO DE LA DIVERSIDAD (SOBRE
TABLAS)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME
SOBRE OBRAS DE PROYECTO «CIUDAD
SALUD: INTERVENCIÓN ROSARIO SUR»
(SOBRE TABLAS)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
IMPLEMENTACIÓN DISPOSITIVO
MULTIAGENCIAL (SOBRE TABLAS)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
INSTALACIÓN DE PUESTOS DE VENTA Y
CARGA DE TARJETA SIN CONTACTO MOVI
EN PASEO (SOBRE TABLAS)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
PRESENCIA POLICIAL EN CENTRO
COMERCIAL A CIELO ABIERTO (SOBRE
TABLAS)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE
GOBIERNO PROVINCIAL INFORME SOBRE
ESTADO DE OBRAS EN ESCUELA (SOBRE
TABLAS)
- 86.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA AL
MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA
PROVINCIA, JORGE LAGNA AL RECINTO
DE SESIONES, Y GESTIÓN INFORME SOBRE
- FONDOS DEL MINISTERIO (SOBRE
TABLAS)
- 87.— DECRETO, EXCEPCIÓN DE PAGO DE
MULTA POR OBRAS DE ARQUITECTURA
EN INSTALACIONES (SOBRE TABLAS)
- 88.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A
DELEGADO DE LA REGIÓN VI MINISTERIO
DE EDUCACIÓN DE SANTA FE (SOBRE
TABLAS)
- 89.— DECLARACIÓN, SOLICITUD DE ADHESIÓN
DE SANTA FE AL DECRETO
REGLAMENTARIO 242/22 DEL PEN
SISTEMA DE PUNTOS PARA CONDUCIR
«SCORING» (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR,
CANTANTE LÍRICA ANABELLA
CARNEVALI (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA,
CANTANTE LÍRICA MARÍA CASTILLO DE
LIMA (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
ESPECTÁCULO «GRANDES DIVAS DE LA
ÓPERA, LA VOZ HUMANA NO TIENE
LÍMITES» (SOBRE TABLAS)
- 93.— RESOLUCIÓN, ESTABLECIMIENTO
POLÍTICA DE LACTANCIA INSTITUCIONAL
(SOBRE TABLAS)
- 94.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA
CONCEJALES A SESIÓN 4/8/22 (SOBRE
TABLAS)
- 95.— RESOLUCIÓN, SESIÓN ORDINARIA EL
11/8/22 A LAS 10 (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, EXCEPCIÓN
ESTACIONAMIENTO MEDIDO EL 6/8/22 EN
SECTOR DE SALTA 2141 (SOBRE TABLAS)
- 97.— NO HA LUGAR TRATAMIENTO
- 98.— RECARATULACIONES
- 99.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:01 del jueves 4 de agosto de 2022.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta, para pedir el ingreso del expediente 264.199, 264.205 y 264.206.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, presidenta. Para pedir que se incorpore el expediente 264.200.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar las incorporaciones de los expedientes 264.189, 264.190, 264.191, 264.192, 264.193, 264.194 y 264.217.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta, para solicitar la incorporación del expediente 264.218 que oportunamente lo trataremos como sobre tablas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. ¿Alguien más tiene asuntos para incorporar?

Este momento también es para hacer recaratulaciones de los Asuntos Entrados. ¿Alguien tiene alguna recaratulación de Asuntos Entrados? Porque yo sí. Me olvidé de pedírsela a otro concejal. ¿Me permiten? *(Asentimiento)*

Hay un expediente, el 264.037 que va a ingresar ahora, que tiene Gobierno y Presupuesto y en realidad es para denominar una esquina, la de El Cairo, paseo, y no tiene ningún presupuesto asignable a esa definición. Entonces debería sacarse Presupuesto. ¿Están de acuerdo? Nombrar «paseo» a una esquina, o sea, más que un cartel, mucho más presupuesto no va a llevar. *(Asentimiento)* Bueno, entonces le sacamos Presupuesto al 264.037.

Si nadie más hace uso de la palabra ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Caducidad, informe de expedientes que pasan al archivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en conocimiento el listado de expedientes que pasan al archivo por caducidad. Les recuerdo a todos los que no lo hicieron, o que sus equipos no lo hicieron, que lean el listado porque lo que podemos hacer es reingresar el proyecto, si por algún motivo no ha tenido tratamiento legislativo en ningún momento, y si lo ha tenido y no ha llegado a los consensos necesarios también se lo puede reingresar. Entonces, no se olviden de revisarlo. *(Asentimiento)*

—*Así se hace.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

¿Alguien tiene algún proyecto que ingresar? Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Solicito el ingreso del expediente 264.218.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, es el de calle Salta. Y yo tengo que incorporar estos tres que les consulté por el grupo, que es el 264.213 que es un diploma de honor a la cantante lírica Anabella Carnevali; el 264.214, que es la designación de visitante distinguida a la cantante lírica María Castillo de Lima y el 264.215 que es un interés municipal al espectáculo «Grandes divas de la ópera, la voz humana no tiene límites». Disculpen la urgencia, pero es el miércoles que viene.

Con esas incorporaciones corresponde votar el listado elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación las versiones taquigráficas de la sesiones del 30 de junio de 2022 y 7 de julio de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Resoluciones administrativas: comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización contratación compra directa; autorización convenio con fundación rosario; autorización auspicio; autorización entrega de subsidios.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* « Expediente 1118-R-2022, López, comunica alta y baja de personal político. Expediente 1119-R-2022, Concejo Municipal comunica alta y baja de personal político. Expediente 1120-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza compra directa de *switches* para distribución señal de red, etcétera. Expediente 1121-R-2022, Cozzoni comunica alta y baja de personal político. Expediente 1122-R-22, Labor Parlamentaria, autoriza a la presidencia a realizar convenio con Fundación Rosario. Expediente 1123-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza auspicio IV Congreso Nacional Diálogo interreligioso. Expediente 1124-R-2022, Bloque Unión Cívica Radical/Juntos por el Cambio, comunica alta y baja de personal político y expediente 1125-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios.».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

7.— Designación plazoleta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 11.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 260.059-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 262.195-C-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 263.523-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Viabilidad proyecto de articulación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 263.524-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expedientes 263.606-P-2022 y 263.732-N-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud gestión medidas de identificación reforzada para App «Billetera Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 263.896-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Schwartz.

Sra. Schwartz.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para agradecer al Cuerpo por el acompañamiento en este expediente que tiene que ver con los tantos delitos virtuales que estamos teniendo a partir de las nuevas implementaciones, solicitando que tenga una doble seguridad, la

aplicación de Billetera, que es tan usada y tan solicitada en este tiempo. Así que simplemente eso, porque hoy en día tiene una sola seguridad que es simplemente poniendo la clave y eso queda grabado, y hubo muchos robos de celulares donde se usaron mucho estas aplicaciones y por eso pedimos esta doble seguridad. Simplemente para comentarles eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud al CIOR cámaras de videovigilancia estación Rosario Norte

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 263.933-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta. Breves consideraciones sobre este expediente. Por supuesto que desde el interbloqueo del Frente Progresista acompañamos ésta y otras medidas que podamos tomar en la materia, pero sí quiero contextualizar un poco.

La ciudad tiene un sistema de videovigilancia, hicimos el año pasado una audiencia con el secretario de Modernización del municipio para abordar y conocer cuáles eran los puntos y las zonas priorizadas, votamos también una autorización de este Cuerpo para tener un sistema de detección de infracciones digital, y también este Cuerpo aportó que ese sistema pueda sumar un mecanismo de detección de patentes para aportarlo, como información, al sistema de seguridad provincial.

Y creo que éste es el camino que tenemos que seguir, el de discutir con profundidad cuáles son las políticas que necesitamos, discutirlo con altura, ver en qué hemos avanzado y dejar de lado algunos ejercicios más de voluntarismo en un tema tan serio como éste. La estación Rosario Norte cuenta ya con tres puntos de videovigilancia, uno municipal y dos provinciales. Todas las cámaras municipales están a disposición de la Provincia para que puedan observar y hacerle monitoreo todo el tiempo.

Queremos saber, también, cómo funcionan, y cuál es el resultado operativo posterior de las cámaras de videovigilancia, porque de lo contrario, parecería que damos respuesta a la problemática de la seguridad, cuando en realidad requiere de intervenciones de otra naturaleza. Me pregunto por el sistema de patrullaje, que vamos a tener en este punto, y en otros puntos de la ciudad.

Me pregunto también por la inversión de sumar más elementos tecnológicos, pedido de informe que votamos hace un tiempo, de la concejala Irizar, 3000 millones del año 2020 comprometidos para sumar un conjunto de elementos al funcionamiento policial, esos 3000 millones calculábamos en esa época, tomando la inflación del INDEC, serían más de 6000 millones hoy, si esto no se ha actualizado, no nos alcanzaría para comprar lo mismo que en aquella época, en un contexto inflacionario como el que vivimos, y claramente no se sumarían los elementos tecnológicos de los que estamos hablando. Pero claramente ahí había GPS, podríamos sumar los inhibidores de señal en las cárceles, desde las cuales se planifican los hechos que enlutan nuestra ciudad, y según estadística oficial el 70 % de los hechos tienen planificación. Entonces me parece que hay que poner el ojo ahí, y pensar de nuevo las discusiones en el marco de lo que deben tener.

Seguimos insistiendo — y ese pedido de informe también lo tenía — cuál es la ejecución presupuestaria, porque está muy bien sumar acciones municipales, pero si se ejecuta el 35 % del presupuesto en gasto de capital, también estamos complicados y no damos las respuestas adecuadas.

Me parece, entonces, que desde este bloque van a encontrar siempre la predisposición para discutir, para votar, para acompañar las iniciativas, pero les pido que estemos a la altura de las

discusiones que tenemos que dar, y no de expedientes aislados de sumar cámaras en la estación Rosario Norte.

Como también acompañamos que inauguraremos finalmente el tren de Rosario Norte a Cañada de Gómez, que, por supuesto que felicitamos la iniciativa, lo hemos acompañado.

Somos impulsores de ese tema, pero tenemos que tener la mirada que corresponde y en definitiva, estar a la altura de los reclamos que los vecinos nos están haciendo hoy por hoy por situaciones que son realmente graves, y hay que seguir una planificación integral en la materia.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejal Fiatti, concejal Cavatorta tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias presidenta.

Si un concejal hoy en Rosario no puede solicitar que se incorpore a una estación de trenes, que va a incrementar su capacidad de viajes, y con eso la cantidad de personas que van a circular por ella, para incorporar la estación, para ser más cuidada en los tres niveles del Estado te diría y que provoca que también la zona tenga más seguridad, no sé, no entiendo cuál sería el problema, y cuál sería la forma de no ver integralmente esto, me parece que esa es la única manera.

Si un concejal no puede solicitar que haya más patrullaje, como lo vamos a solicitar, pero también que se incorpore a la Estación Rosario Norte para tener miniestaciones de buses, o de movilidad, como lo ha planteado muy bien la concejala Teisa, o señalética para información para visitantes, turistas, pero también trabajadores y estudiantes que van a llegar y van a incrementar la capacidad de la Estación de Trenes. Si un concejal no puede pedir que el municipio se involucre en cuestiones que tienen que ver con la seguridad mediante tecnología, aportando un punto rojo, no es más que eso, aportar un punto rojo, un punto a tener precaución, o poner el acento para brindar condiciones de infraestructura. Si un concejal no puede, que representa a los vecinos, como hemos hecho, votar ese pedido de informes al Ministerio de Seguridad, nuestro interbloque lo ha votado porque creemos que hay que dar explicaciones, no hemos recibido el mismo acompañamiento cuando hemos pedido explicaciones a secretarías municipales, o sobre obras que no se realizan en la ciudad de Rosario, no hemos tenido ese mismo acompañamiento, nosotros sí hemos votado a favor del pedido de informes al Ministerio de Seguridad, porque nosotros representamos a los vecinos, no a los gobiernos, y los vecinos necesitan saber si se ha ejecutado ese presupuesto, como bien dice el concejal Fiatti, pero también necesita saber si la Estación Rosario Norte, que va a ver incrementada su frecuencia de trenes y su cantidad de pasajeros circulando por ahí, están dadas las condiciones. La videovigilancia en los andenes de la Estación Rosario Norte es muy importante, y vamos a tratar de solicitar lo mismo en la Estación Antártica Argentina, que va a ser otra de las estaciones que muy probablemente sea un punto de tránsito del tren Cañada – Rosario.

Pero no está mal que el Concejo solicite medidas de seguridad ante quien sea, no hay ningún problema, no pasa nada si nosotros solicitamos eso y se nos dan las explicaciones de integrarlo o no a un sistema de monitoreo, como nosotros pedimos al CIOR, o si se tiene que hacer una vinculación tecnológica con el monitoreo del Ministerio de Seguridad.

Las saludamos, de mi van a encontrar una aprobación, como lo he dicho públicamente, a las cámaras que se han instalado para las fotomultas en la ciudad de Rosario, creo que está bien, no previenen un robo de celular, y también lo hemos dicho, y por eso solicitamos en otros puntos más rojos y más calientes de la ciudad, donde va a haber mucha circulación de personas, las cámaras de videovigilancia. Es simplemente eso. ¿Cuál sería la irresponsabilidad? ¿Cuál sería no tener en cuenta el mapa general? La verdad, no lo comprendo.

Solamente estamos pidiendo que la Estación Rosario Norte, como hemos pedido que se la involucre en un plan de movilidad, porque de ahí van a salir muchos trabajadores, estudiantes a facultades, a secundarios, a sus trabajos para poder llegar rápidamente, haciendo un aporte para que el caótico tránsito del centro sea un poco mejor, porque va a venir mucha más gente en tren, y no en auto, no en vehículos particulares, que haya un Plan de Movilidad, y ahora incorporamos que también haya videovigilancia para ser más seguro ese contexto.

Es simplemente eso, defendamos y demos explicaciones a los vecinos. Nosotros aprobamos el pedido de informe al Ministerio de Seguridad, a partir de hoy vamos a empezar a gestionar la reunión con el Ministro de Seguridad, de lo que aprobemos hoy, ya lo estamos haciendo, y ya hay predisposición para hacerlo, tenemos una mesa de trabajo mensual Fabricio [Fiatti] con el Ministerio de Seguridad, dando respuesta a Malvinas con un patrullaje en las escuelas, dando respuesta a La Siberia, que nos pidieron presencia permanente y caminantes, dando respuesta a la Feria Manzi que también pedían personal fijo, tenemos reuniones donde el Ministerio se pone a disposición de la Comisión de Control y con ella al Concejo para poder brindar soluciones.

Que no podamos pedir una cámara de videovigilancia vinculada al CIOR, en contacto, por supuesto, con el Ministerio de Seguridad, no vemos cuál es el problema, no vemos cuál es la responsabilidad, y no vemos cuál es el Plan de Movilidad. Lo que sí le puedo decir, es que conozco perfectamente cuáles son las maneras de combatir el delito, y se hace en los tres niveles del Estado, y cada vez más en los ámbitos locales. Y ojalá el municipio, gobierne quien gobierne, tenga cada vez más potestades para interferir en la seguridad de sus vecinos y vecinas.

Lo vamos a acompañar, pero hay que ir en esa dirección. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. Sí, concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Presidenta, dije que nosotros apoyamos, acompañamos este, y otros expedientes vinculados a esto. Pero no quiero dejar de señalar que tenemos tres puntos, uno municipal, dos provinciales. Hay que priorizar zonas de la ciudad, hay que extender este sistema a otros puntos, y a eso lo convoco. Y convoco también, sobre todo a pensar en los niveles de inversión. Dentro de los 3000 millones estaba previsto, entre otras cosas, celulares robustos, equipo y sistema de posicionamiento, *hardware*, *software*, mobiliario, licencias, cámaras internas de vigilancia para vehículos, drones y establecimiento de cableado y vehículos el centro y de apoyo para drones, tecnologías.

Si vamos a hablar de esto, discutamos todo.

Por supuesto, acompañemos este, acompañemos otros expedientes, y seguimos pidiendo que la ciudad necesita tener luces azules, patrullaje, es un mecanismo de prevención, y es un mecanismo de persecución en algunos puntos, y lo debe hacer la policía. Y lo felicito, me parece muy bien, seguimos pidiendo, también, por La Siberia, para lo cual hay que pagar adicional de policía para poder tener la presencia policial allí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. Ahora sí seguimos.

14.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expedientes 261.086-S-2021, 261.090-S-2021, 263.532-S-2022, 263.540-S-2022, 263.542-S-2022, 263.543-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 261.138-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud colocación petriles plásticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 262.981-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud colocación y/o reposición cartelería con nomenclatura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 263.372-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 263.519-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 263.520-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 263.547-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 263.579-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud estudio para colocación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 263.590-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud estudio para instalación luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 263.672-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 263.703-G-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud estudio para instalación luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 263.721-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 263.750-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 263.751-C-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 263.897-M-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud colocación retardador de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 263.911-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio de factibilidad para instalación de semáforo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 263.953-M-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio para colocación elemento de protección en barranca

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 263.965-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expedientes 259.742-S-2021, 259.784-T-2021, 259.839-T-2021, 259.857-S-2021, 259.971-T-2021, 259.972-T-2021 y 259.973-T-2021.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Condonación canon de cooperativa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 263.035-A-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expedientes 263.570-A-2022, 263.736-P-2022 y 263.825-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud incorporación al programa «Plazas de bolsillo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 263.790-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expedientes 263.900-P-2022, 263.909-P-2022, 263.910-P-2022, 263.926-P-2022, 263.935-P-2022 y 263.952-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Preocupación por continuidad de quemas sobre territorio del humedal y perjuicio hacia los habitantes de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 263.917-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Señora presidenta, muy cortito porque no hace falta abundar en detalles con respecto a la necesidad imperiosa de aprobar la ley de humedales. Todos los proyectos que están en la Cámara de Diputados desde hace varios años, uno de los cuales pertenece al diputado Enrique Estévez Boero; lamentablemente, no parece haber voluntad política de aprobación de estos proyectos de ley, pero los que principalmente sufrimos las consecuencias somos los habitantes de esta parte del delta de Paraná.

Solamente para tener un dato: en lo que va de este 2022 ya se registraron cerca de 4500 focos en la zona denominada «Piecas Delta del Paraná», con un total de 60.000 hectáreas arrasadas. Las cifras son escalofriantes, sobre todo si tomamos en cuenta lo que representa esto para la biodiversidad y para las generaciones futuras.

Según datos de la Multisectorial de humedales, el 20 de junio en nuestra ciudad la contaminación del aire superó dos veces y media lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Esto tiene que ver con la graduación de las partículas en suspensión, que son justamente las que impactan sobre el aire que respiramos.

Pero el 30 de junio, el Gobierno de la provincia de Santa Fe informó que se registraron focos activos de magnitud frente a varias localidades cercanas que, lamentablemente y por la velocidad del viento, terminaron impactando en la ciudad de Rosario. El jueves 30 de junio y la madrugada del viernes 1 de julio se tornó altamente nociva para toda la población urbana la cantidad de material particulado en el aire, que en este caso sí triplicó las cifras recomendadas por la Organización Mundial de la Salud. Las partículas PM2.5 captadas en el ambiente, excedieron los niveles máximos permitidos y se ubicaron entre 118 microgramos por metro cúbico de aire alrededor de las 3 de la madrugada de ese día.

Esto tiene directa relación no solamente con lo que ocurre en los humedales y con la destrucción de la biodiversidad, sino ya con el impacto importantísimo que tiene en la salud de la población. Nosotros decíamos días pasados, cuando justamente relevábamos en la comisión de Salud una investigación que ha hecho un médico de la región, que es una especialista cardiovascular, el impacto que tiene sobre los corazones de la población rosarina. Los enfermos con problemas cardiovasculares tienen un alto índice de peligro ante la presencia de este material particulado en suspensión en el aire.

Por eso, y una vez más, exigimos el urgente tratamiento de la ley de humedales, que va a proteger no solamente la biodiversidad de los veintiún humedales que tenemos en el país, sino también la salud de los rosarinos y de las personas que viven en todo el cordón del Delta del Paraná. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Ponemos en consideración el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud del urgente tratamiento del proyecto de ley de humedales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 263.918-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud realización tareas de control de vectores, desratización y otras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 263.550-M-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud al Ministerio de Salud provincial construcción de centro de salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 263.944-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expedientes 260.515-A-2021, 260.574-D-2021, 260.858-C-2021, 261.081-C-2021, 261.119-B-2021, 261.247-C-2021, 261.351-R-2021, 261.354-R-2021, 262.228-C-2022, 262.322-P-2022, 262.556-F-2022, 263.424-D-2022 y 263.848-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Interés municipal «30 años de pachanga» Vilma Palma e Vampiros

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 263.578-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 263.775-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Magnani, tiene la palabra.

Sra. Magnani.— Presidenta, es para solicitar la vuelta a comisión, porque el despacho debía tener una modificación que no fue realizada. Se puso a la firma, pero lo correcto era que tuviera una modificación que se propuso en comisión. Pido la vuelta a comisión para ser tratado la semana que viene.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Está de acuerdo el autor?

Sra. Magnani.— Fue algo que se habló en el marco de la comisión, hacer una modificación que finalmente no fue subida al sistema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Y no la tienen acá, como para hacerla en el recinto?

Concejala Tessandori, tiene la palabra.

Sr. Tessandori.— ¿La concejala Magnani se refiere a la modificación con respecto a que ya en la página está establecido?

Sra. Magnani.— Sí, el acuerdo de comisión era especificar en el expediente que se instaba al Municipio a que difundiera esta opción, a que fuera más explícita para los usuarios.

Sr. Tessandori.— Está bien. Lo charlábamos con la concejala Amalevi en el momento de la reunión de la comisión, pero nosotros seguimos insistiendo, porque estamos buscando en la página y no encontramos la forma de acceder a la posibilidad que tengan los privados de incluir esa información, por eso lo estamos pidiendo, pero obviamente que está bien, si no está hecha la modificación la reactualizamos y la volvemos a presentar. ¿Está, concejala Amalevi, correcto? (*Asentimiento*) Gracias.

Sra. Magnani.— Entonces, acordamos la vuelta a comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar la vuelta a comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

44.— Interés municipal, encuentro «Infancias y adolescencias, entramando subjetividades entre la incertidumbre y la novedad»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 263.807-G-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Interés municipal, festival de artes escénicas «Faer»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 263.907-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Comunicador social distinguido, profesor Juan Carlos Igareta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 263.936-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Quiere abstenerse, concejal Cavatorta? Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Para adelantar la abstención además de este en cuestión, de los expedientes 263.936-P-2022, 264.050-P-2022, 264.125-P-2022, 264.147-P-2022 y 264.214-P-2022.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Interés municipal, Semana Gastronómica de Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 263.954-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Interés municipal, libro «Quién cavó estas tumbas» del periodista Martín Stoianovich

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 263.958-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para incorporación proyecto de mejoramiento barrial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 263.581-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud colocación cestos de residuos en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 263.755-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización operativo de higiene urbana y colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 263.809-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud gestión ante ASSA reparación y/o mantenimiento de caño de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 263.882-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud reemplazo o reparación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 263.906-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud reposición y/o reparación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 263.912-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud colocación y/o reparación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 263.927-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud garantías del servicio de barrido y colocación contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 263.929-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud gestión ante ASSA arreglo pérdida de agua y cierre de pozo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 263.942-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud garantía del servicio de barrido y limpieza y plan de contenerización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 263.966-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud realización tareas varias en playón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 263.855-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Fin del tratamiento de los expedientes del Orden del Día. Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta; no estaba en el inicio de la sesión, por lo tanto, no pude solicitarle esto al Cuerpo en ese momento, así que aprovecho esta instancia.

Es simplemente para pedirles a los concejales y concejalas presentes que reconsideremos el tratamiento del expediente 264.179-P-2022 del Interbloque de Todos, que llevamos ayer a la reunión de Labor Parlamentaria en el que proponíamos expresar el beneplácito de este Cuerpo por el viaje inaugural del tren Rosario-Cañada de Gómez, que finalmente va a ocurrir el día de mañana.

En la reunión que mantuvimos ayer con los presidentes de bloque, se nos alegaba, fundamentalmente al concejal Cavatorta y a mí, que no había tradición en este Cuerpo de expresar beneplácitos por los actos de gobierno de cualquiera de los niveles.

Y la verdad que gracias al maravilloso sistema de gestión parlamentaria, inaugurado por la entonces presidenta Daniela León, pudimos rastrear algunos expedientes que, lamentablemente, debemos decir que dan cuenta de la incoherencia con la que se toman algunas decisiones, para ser solidarios trajimos ejemplos de propuestas llevadas adelante por distintos concejales de los distintos espacios políticos, una de ellas del concejal Fiatti, quien declaraba su beneplácito por el acuerdo entre Argentina y Brasil, para la adopción de medidas paliativas, vinculadas con la bajante del caudal de agua del río Paraná, esto fue en abril del año 2020; otro el concejal Toniolli que manifestaba su beneplácito por el llamado a licitación para la renovación del tren Rosario-Cañada de Gómez, vinculado específicamente con la temática que traemos a colación, que fue de septiembre de 2021, otro de la concejala Rueda, que también...

Sra. León.— Presidenta, ¡pido una interrupción!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pide una interrupción. ¿Se la concede, concejala?

Sra. Irigoitia.— Concedida.

Sra. León.— Sí, señora presidenta, ¿quiero consultar cuál es el expediente que está en tratamiento?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es uno que quiere incorporar la concejala Irigoitia, quiere revisar el plan de Labor Parlamentaria.

Sra. León.— Ah, pero entonces podemos avanzar con el listado que ya están consensuado de Parlamentaria y tratar este tema al final, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, claro. Si le parece a la concejala, aunque estaba haciendo uso de la palabra, dejémosla terminar y en todo caso lo resolvemos al final.

Sra. León.— Sí, de todos modos no corresponde reglamentariamente, presidenta, por eso lo estoy planteando sino no tengo ningún inconveniente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón la concejala León, le quiero decir, estuve mal yo en no decirlo al principio, pero bueno como usted no estaba en el momento en el que se votó el plan de Labor Parlamentaria, por eso le concedí la gentileza.

Sra. Irigoitia.— Perfecto, o sea que corresponde pedir la incorporación, o reconsideración, de este expediente al final del listado sobre tablas, no hay problemas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿No hay problema?

Sra. Irigoitia.— No.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Continuamos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas, y al final revisamos la posibilidad de incorporarlo. Y además tiene tiempo para hablar con los bloques, para ver si se lo votan.

61.— Solicitud izamiento a media asta banderas argentinas el 6/8/2022 en memoria de la tragedia de Salta 2141, tratamiento conjunto con expediente 264.218, manifestación de acuerdo en mecanismos para acelerar proceso de expropiación terreno

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.115-P-2022, asunto n.º 1, juntamente con el expediente 264.218-P-2022.

—*Ingresan y se intercalan los proyectos pertinentes.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Era para solicitar el tratamiento en conjunto del asunto 1 del listado sobre tablas, con el expediente que ingresó en nombre de Labor Parlamentaria el concejal Fiatti, número 264.218, porque ambos temas tienen que ver con Salta 2141.

No sé si el Cuerpo está de acuerdo. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces votamos el adelantamiento del expediente 264.218, que es el expediente que tratamos ayer en Labor Parlamentaria, del cual voy a pedir por Secretaría que se dé lectura. Si le parece, concejal Cardozo, ¿antes o después de que usted hable? Como usted quiera. Usted decide.

Sr. Cardozo.— Dé lectura por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto.

Pero antes le pido que me presten un poquito de atención. El sábado, y lo digo porque tiene relación con el aniversario de la tragedia más grande que vivió la ciudad de Rosario, un 6 de agosto —hace 9 años—, el sábado, y a pedido de los familiares de las víctimas de calle Salta 2141, vamos además de tener el acto que ya comenté oportunamente en Labor Parlamentaria, que está más o menos convocado a las 9 de la mañana, se va a tocar la sirena a las 9:38, que es el momento exacto en el que ocurrió esta tragedia, vamos a hacer desde el Concejo, a pedido de los familiares, el izamiento de la bandera el sábado a las 8:15 de la mañana.

Aprovecho la oportunidad para invitar a todos los concejales y concejalas, a quienes nos acompañan y a quienes nos están viendo, para que puedan acompañarnos en el izamiento. Lo digo porque no es habitual que se haga esto: es a pedido de los familiares. De aquí va a salir una maratón

que va hasta bulevar Oroño y Salta, y allí el acto empezará con las sirenas a las 9:38, y va a tener —obviamente— la palabra de los familiares, etcétera.

Lo digo para convocarlos, aprovechando la oportunidad, porque después me voy a olvidar, a las 8 de la mañana, el sábado. Todos están invitados e invitadas.

Ahora sí, concejal Cardozo, si le parece damos lectura al texto de Labor Parlamentaria, y después le doy la palabra.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*) «Declaración. El Concejo Municipal manifiesta su acuerdo para agotar todos los mecanismos al alcance del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, tendientes a acelerar el proceso de expropiación definitiva del terreno ubicado en calle Salta 2141 de la ciudad de Rosario, a los fines de dar curso a la concreción del proyecto ganador del Memorial Salta 2141 Espacio Cultural y Educativo de la Memoria y de la Música, con las modificaciones que sean pertinentes, para garantizar la seguridad del inmueble en cuestión y los linderos. Comuníquese».

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo con la redacción?

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta.

Remarcar de alguna manera la importancia de seguir generando conciencia acerca de lo que pasó aquel 6 de agosto del año 2013; de la improvisación en los controles; de que no se generaron —aún con la enorme tragedia— todos los mecanismos que el Estado y las empresas concesionarias tendrían que haber puesto en marcha para que no vuelva a pasar lo que sucedió. Que la administración de justicia —y no quiero con esto generar una polémica y una cuestión interpoderes—, pero indudablemente los fallos y las condenas, a mi criterio personal, no estuvieron a la altura de las responsabilidades.

Pero también, más allá de todo esto, destacar a varias personalidades que tuvieron la valentía de encarar este tema, sacándose de lado cuestiones políticas y, en algunos casos, hasta miserias.

En primer lugar, y quiero ser un poco autorreferencial: destacar que este Concejo Municipal fue el primer organismo del Estado que llevó adelante una acción concreta, vinculada con Salta 2141, al momento de declarar sujeto de expropiación el inmueble en donde sucedió la explosión, la tragedia, y las veintidós muertes.

Destacar también a varios diputados provinciales, o exdiputados provinciales, que batallaron mucho, aún con mucha oposición, para que el pedido de este Concejo se transforme en una ley provincial. No me quiero olvidar de nadie, pero los más importantes son Oscar Urruty, Luis Rubeo, Alejandra Vucasovich, Carlos del Frade. De distintas fuerzas políticas: no importa.

También quiero destacar a dos personas que ya no están entre nosotros, pero que fueron muy importantes para acompañar a los familiares de las víctimas, en un caso, y para dar resolución a un tema que giraba en redondo, y no salía para adelante.

Por un lado, el extitular de la Auditoría General de la Nación, doctor Leandro Despouy, que fue en algún momento —y a usted le consta, presidenta; a la concejala Gigliani también— la única autoridad a nivel nacional que nos daba, o «les» daba algo de bolilla, porque nosotros lo único que hacíamos era acompañar.

Así que en la memoria del doctor Despouy, en todas las investigaciones que él llevó adelante, y que fueron finalmente aprobadas por la Auditoría General de la Nación, y que pusieron en fuerte cuestionamiento a la gestión del Enargas de aquel entonces, el reconocimiento.

Y el otro reconocimiento es para un dirigente político que, al principio, dudaba. Pero después —ahora que hablamos tanto de lapiceras—, cuando tuvo la lapicera en la mano, se dio cuenta de la importancia de que en ese lugar se tenía que construir alguna cuestión que tuviese que ver con lo público, y que fue el ingeniero Miguel Lifschitz. Porque, mientras la Legislatura seguía dudando, fue el exgobernador de la provincia el que le dio el impulso necesario para que salga la ley de expropiación, y en su gestión fue donde se llevó adelante el concurso de ideas para que en ese lugar

—la idea del solo memorial era muy resistida por los vecinos— se llegara a una buena síntesis al momento de decir que haya en este lugar una escuela de artes y que en el frente de ese edificio de la escuela de artes haya un recuerdo a las víctimas.

Sabemos todo lo que pasó en estos años; sabemos que las cuestiones presupuestarias fueron muy complejas, pero me parece que es una deuda de toda la política hacia la sociedad, hacia la memoria de los veintidós fallecidos en calle Salta y a sus familias que, finalmente, en algún momento, se ponga en marcha la obra de la escuela de música en el solar de Salta 2141.

Sumándome a su pedido, la invitación a todos los concejales para que participemos masivamente, como lo solemos hacer, cada 6 de agosto en la conmemoración de calle Salta.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si me permiten, ¿puedo hacer uso de la palabra desde aquí? (*Asentimiento*)

Simplemente para reforzar lo que planteaba el concejal Cardozo.

En primer lugar, quiero arrancar por lo último que planteaba el concejal Cardozo: el reconocimiento al exgobernador, que ya no está entre nosotros, Miguel Lifschitz, porque sinceramente fue el que inauguró un proceso de toma de decisiones que se convirtieron en una política de estado, y eso es gracias a Miguel, sin lugar a dudas.

Recuerdo las veces que acompañamos a los familiares de víctimas. El exgobernador no se destacaba por ser una persona muy sonriente, pero la alegría que provocó la decisión que tomó en ese momento, se les comunicó, me acuerdo que fue la primera vez que vi a todos los familiares de víctimas esbozar una sonrisa a la vez, porque perder a familiares en una tragedia de semejantes características no requiere ni palabras de aliento, ni solo acompañamiento, requiere la toma de decisiones políticas que se involucren en construir memoria; bienvenida sea entonces aquella decisión y que el gobernador Perotti y también hay que decirlo, haya tomado la posta y esté tratando de utilizar todas las herramientas y los recursos que tiene a disposición el Estado, y ojalá antes que termine su mandato podamos decirles a los familiares de víctimas que se ha empezado a construir la escuela de música que se decidió en aquel momento.

Pero fundamentalmente quiero destacar como lo hago cada año a las y los familiares de víctimas de calle Salta, que no bajaron nunca los brazos que ya están agotadas y agotados de pedir justicia, que tuvieron que enfrentar un juicio inédito por haber sido una tragedia más importante que haya tenido la ciudad donde pasaron, no me acuerdo concejala Pellegrini, pero cientos de testimonios y que a pesar de ese enorme, terrible e increíblemente prolongado proceso judicial, no tengamos ninguna respuesta de la justicia, cuando uno piensa que en realidad cuando llega el momento de prestar testimonio en tu juicio es porque se ha hecho toda una investigación previa para evitar revictimizar a los familiares en el momento del juicio oral, sin embargo, bueno, acá eso no se hizo. Yo no me quiero pelear con ningún fiscal ni ningún juez simplemente estoy contando un dato objetivo de la realidad.

Es increíble que de la peor tragedia que haya tenido la ciudad de Rosario no haya ningún sentenciado, ningún procesado, más allá, obviamente el gasista que todos sabemos, y que sabemos que el hilo se corta siempre por lo más fino, es una persona a la cual los familiares de víctimas fueron a visitar durante mucho tiempo porque consideraban que esa no era la respuesta adecuada que el Estado debía darle a la peor tragedia que tuvo la ciudad.

Digo, reconocer a los familiares por la perseverancia, por la persistencia, yo no tengo más que admiración y respeto por su lucha y decirles públicamente que entiendo el enojo que tienen con la política muchas veces, que aunque uno no se ponga ese saco, lo entiendo perfectamente porque a nueve años no tenemos todavía una respuesta para darles de quiénes son los responsables de que eso haya sucedido y tampoco tenemos respuesta para darles respecto a por ejemplo dónde están instaladas en la ciudad de Rosario las distintas cañerías vinculadas al gas, hoy no lo sabemos porque hay un monopolio de la empresa privada que no da esa información ni siquiera al gobernador; y lo quiero decir porque nos olvidamos de las cosas, ni siquiera al gobernador Lifschitz en su momento, ni

siquiera al actual gobernador Perotti, no tenemos esa información. Es increíble, pero al día de hoy nosotros tenemos que gobernar, los distintos niveles del Estado sin saber dónde están enterradas las cañerías de gas y las vamos descubriendo a medida que se va realizando una obra. Incluso me acuerdo que el gobernador Lifschitz también había iniciado con el fiscal de Estado una demanda contra la empresa para poder contar con esa información. Deberíamos retomarla y esto es una convocatoria pública para que en algún momento podamos contar quienes gobernamos, con esa información.

La memoria no es solamente las efemérides, es también construirla a partir de poner sobre la mesa las deudas pendientes que por lo menos yo siento que tenemos desde el Estado en todos sus niveles con las 22 víctimas de Salta 2141 y con los y las familiares que siguen peleando como si fuera el primer día para encontrar justicia. Gracias.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. También para manifestar por supuesto nuestro acompañamiento a estos proyectos que estamos votando, para solidarizarnos también y trasladarle a los familiares de las víctimas fatales de ese terrible momento que por supuesto va a marcar la historia de nuestra ciudad y nos sumamos a sus palabras señora presidenta de que por supuesto desde la política aún quedan muchísimas deudas para poder sanar, para poder reparar, para poder mantener viva y hacer justicia en relación con este episodio.

Simplemente creo que acá hace falta reconocer, independiente de los colores políticos, debemos poner en valor la decisión del entonces gobernador Lifschitz, la decisión del gobernador Perotti que como bien le trasladábamos en la última reunión que mantuvimos, lamentablemente los tiempos de la burocracia no son acordes a las necesidades de la gente. Ver a esas mujeres, porque la verdad que la mayoría de las que vienen sosteniendo, las que vienen representando a los familiares, por lo menos en la mesa en que me tocó participar, ver esas mujeres desesperadas pero no resignadas, poniendo arriba de la mesa con la efusividad y con la energía que verdaderamente no sé de dónde la sacan porque nada va a devolver esos familiares, simplemente reclaman esto, decisión políticas, acciones concretas, gestos concretos que permitan reparar un poquito y mantener viva esa memoria.

Así que acompañar este proyecto, seguir poniéndonos a disposición, sabiendo que nunca va a ser suficiente todo lo que hagamos, pero sí que definitivamente depende de la decisión política de cada uno, de aquellos que les toque tener la lapicera, como decía el concejal Cardozo, bueno, vayan haciendo sus pasitos y completando las instancias de esta gestión, que viene larga, que viene con impedimentos administrativos, que viene con complicaciones técnicas, pero que definitivamente depende de eso, de la decisión política y de ir dando la vuelta y buscando los vericuetos para sortear la burocracia siempre en el marco de la normativa vigente, pero finalmente para hacer justicia en este sentido que tiene que ver con poder seguir manteniendo viva la memoria y tener presente para nuestra ciudad este trágico episodio.

Así que simplemente eso, acompañar, acompañar con orgullo y acompañar sintiendo que con este mensaje porque es un mensaje político de este Cuerpo en el sentido de seguir fortaleciendo estas gestiones, estamos sumando nuestra parte a la causa. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Megna.

Sr. Megna.— Gracias, señora presidenta. Me sumo a sus palabras en este momento, en este recordatorio terrible que estamos haciendo desde el Concejo y aprovecho la oportunidad para agradecer a la gente, a los vecinos de Rosario que siempre son tan solidarios, siempre lo son, y en este caso lo fueron también. Recuerdo perfectamente que con la Fundación Rosario Cocina Ideas montamos una carpa para darle de comer a los rescatistas y no nos movimos de ahí todos los días hasta que encontraron el último cuerpo, lamentablemente, que teníamos esperanza que estuviera con vida, pero no fue así. Y pudimos lograrlo gracias al aporte de los vecinos, por eso me pareció importante destacarlo en este momento que estamos recordando este terrible episodio porque si no fuera por los vecinos y su solidaridad no hubiéramos podido darle de comer a los rescatistas porque nosotros no teníamos recursos para tantos días.

Así que gracias nuevamente a la solidaridad de nuestros vecinos como siempre que lo han hecho cuando pasa algo en la ciudad de Rosario, me pareció sumamente importante recordarlo y agradecerles desde este lugar que tengo hoy en la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Megna. Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Por supuesto que es un momento dolorosísimo para la ciudad de Rosario cada vez que se recuerda la explosión de Salta 2141, personalmente tengo un recuerdo directo, porque yo viví en ese edificio, fue el primer departamento cuando me casé, así que si vamos a hablar de la parte edilicia y de lo que pasó con la parte de gas, conozco al detalle cómo estaba establecido el funcionamiento del gas en ese edificio en el subsuelo, con algunas reglas totalmente contrarias a la normal evolución de los edificios. Lo digo por experiencia propia.

Si vamos a hablar de la parte de Justicia, estaríamos toda la tarde y noche reflejando la inacción de nuestra justicia y lo dejado de lado de todo lo que ha pasado.

Hay un hecho sintomático, cuando explotaron las Torres Gemelas en Nueva York, cuando fueron implosionadas y se hizo todo el recuento de víctimas y de, paralelamente, no solamente los familiares, sino las víctimas que no fallecieron, en dos años y medio, en dos años y medio, la legislación produjo a través de los abogados una reparación total a todos los siniestrados, dos años y medio. Aquí llevamos 9 años. Y además de los familiares de las víctimas que fueron las que fallecieron en la trágica explosión de Salta al 2100, también hay que pensar, y debemos pensar permanentemente en aquellos que fueron y que no murieron, y que estuvieron en el edificio, y que hoy tienen consecuencias psicológicas y físicas inalterables, y que no se van a modificar porque cada uno de ellos se despierta todos los días a las 9:38, escucha todavía la explosión en sus oídos y en su parte psicológica están afectados soberanamente, o en la parte auditiva. Y nosotros pensamos nada más, con fundamento, en los padres que lloran a sus hijos muertos, o en sus familiares muertos, pero también tenemos que pensar, paralelamente, en esa gente que no murió, pero que de alguna manera quedó mutilada de por vida, y que hoy recorren las calles también reclamando justicia.

Así que integralmente tenemos que postularnos como representantes del Concejo Municipal y de la ciudad de Rosario, en una lucha titánica para tratar de establecer justicia si los que son incapaces de administrarla, persisten en esta elefantiásica manera de detener lo que hace rato venimos reclamando.

Creo que eso también es un argumento como para llevarlo cada 6 de agosto, o cada día de nuestra vida, mientras nos quede vida, en esta Rosario que tanto queremos. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejal Tessandori. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Si no es así, entonces ponemos en consideración ambos proyectos, ¿no?, el primero que es el 264.115 que es la encomendación a Departamento Ejecutivo para que podamos usar a media asta las banderas argentinas el día 6 de agosto.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y el número 36, que es el 264.218, que es el acuerdo para agotar los mecanismos para acelerar el proceso de expropiación del terreno de Salta 2141.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

62.— Solicitud mantenimiento de canchas de polideportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.134-P-2022, asunto n.º 2.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Interés municipal, charla «Fibromialgia y sexualidad»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.132-P-2022, asunto n.º 3.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Enérgico repudio hacia los dichos vertidos por José Luis Espert en programa de LN+ el 29/7/22

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.131-P-2022, asunto n.º 4.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Adhesión a jornada «1º Foro Juventudes y Participación» el 12/8/22

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.136-P-2022, asunto n.º 5.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Visitantes distinguidos, Enrique Alcatena, Johns Teff y Horacio Lalia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.050-P-2022, asunto n.º 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Aquí es uno de los expedientes que el concejal Cavatorta solicita la abstención. (*Apoyada*)

Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.130-P-2022, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Visitante distinguido, Dr. Germán Castellani

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.125-G-2022, asunto n.º 8.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Aquí es uno de los expedientes que el concejal Cavatorta solicita la abstención. (*Apoyada*)

Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Exención del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 261.779-B-2021, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

70.— Interés municipal, designación con el nombre «Dra. Hilda Habichaym» al Centro de Documentación y Biblioteca Feminista de la Facultad de Humanidades UNR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.123-P-2022, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Institución benemérita, Centro Vasco Zazpirak Bat

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.143-P-2022, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Interés municipal, proyecto de recuperación del archivo histórico escolar EESO N° 430 «Domingo Faustino Sarmiento» Ex Colegio Nacional N° 1

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.117-P-2022, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Interés municipal, 25 años del programa radial «Latidos Musicales»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.105-P-2022, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Solicitud desarrollo de campaña de difusión sobre Ley de Promoción de Alimentación Saludable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.110-P-2022, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidentas (Schmuck).— Sí, concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Yo le había pedido para expresarme sobre el expediente número de orden 14, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, sí, está bien. Tiene la palabra, sí.

Sra. Rueda.— Muchas gracias. Que tiene que ver con la Ley de Etiquetado Frontal que se va a poner en vigencia a partir del próximo 20 de agosto.

La ley tiene como objetivo garantizar, advertir y prevenir. Garantizar el derecho a la salud, advertir a los consumidores sobre los excesos que están presentes en algunos alimentos, y prevenir la malnutrición de la población.

Queremos hacer referencia brevemente a la ley que va a ponerse en vigencia, insisto, a partir del 20 de agosto, porque seguramente va a tener muchísimas resistencias de muchas corporaciones, grandes empresas alimentarias, y también de muchos espacios que están beneficiados por la enorme cantidad de publicidad que esas empresas alimenticias, con la cual esas empresas alimenticias promocionan sus productos.

Básicamente el proyecto de ley establece un etiquetado frontal, es un octógono en color negro, por cada uno de los excesos que contiene cada una de las sustancias dañinas para la salud, que contienen estos alimentos. Cada alimento puede tener, en todo caso, más de un etiquetado frontal, o sea, más de un octógono.

A partir de ahora se presume que, a partir de la aplicación de la ley, estos alimentos no pueden hacer publicidad de ningún tipo. Y mucho menos usar dibujos animados para promocionar sus productos para llegar a la población infantil. Se prohíbe también la promoción o entrega a título gratuito.

Además, hay un artículo muy interesante de la ley que dice que: «el Consejo Federal de Educación deberá promover la inclusión de actividades didácticas y de políticas que establezcan los contenidos mínimos de educación alimentaria y nutricional en todos los establecimientos educativos». O sea, esto también incluye al Ministerio de Educación de la provincia de Santa fe para que esto comience a enseñarse en las escuelas.

Las empresas grandes tienen hasta 6 meses de prórroga para su aplicación y las empresas pequeñas tienen hasta un año para la aplicación.

Nosotros lo que estamos pidiendo a partir de esta resolución que estamos aprobando en el Concejo Municipal es que...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Rueda.— Señora presidenta, le pido por favor, si puede haber silencio en el recinto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, está hablando una compañera, por favor. Gracias.

Sra. Rueda.— Gracias.

A partir de la aprobación de esto, lo que estamos pidiendo que el Ejecutivo Municipal haga una intensa campaña de información para que la población asuma el compromiso de esta ley, se empodere y la haga cumplir, porque ya sabemos que, si la población no está informada de sus derechos, es muy difícil que esos derechos se hagan cumplir por parte del Estado.

Así que, a partir de ahora, a partir de la aprobación de esto, empezaremos a conocer un poco más, a través de esta campaña, de los derechos que los usuarios —y específicamente los consumidores— tenemos con respecto a esta ley.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. El expediente ha sido votado.

75.— Periodistas distinguido *Post Mortem*, Mauricio Maronna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.147-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Aquí es uno de los expedientes que el concejal Cavatorta solicita la abstención. (*Apoiada*)
Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Interés municipal, libro «Impresas políticas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.174-P-2022, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.145-P-2022, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.062-O-2022, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

79.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.076-D-2022,

asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Repudio actos de vandalismo sobre pared que sostiene placas conmemorativas en Paseo de la Diversidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.140-P-2022, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay una nueva redacción, ¿verdad? (*Asentimiento*) Ya está modificado. Perfecto. Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Solicitud gestión informe sobre obras de proyecto «Ciudad salud: intervención Rosario Sur»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.103-P-2022, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. Este es un pedido de informe sobre esta obra tan importante para toda la región sur de la provincia de Santa Fe. Y también un pedido para que esta obra vuelva a tener custodia, porque lamentablemente en los últimos tiempos se han producido hechos de vandalismo; se han robado gran parte de las aberturas de aluminio, de los parasoles, todos materiales muy costosos que, lamentablemente por la quita de la custodia, ha sufrido vandalismo.

Este hospital fue pensado como parte del plan integral de salud que elaboró el Gobierno de Hermes Binner a partir del año 2007. Un plan que contenía la construcción de muchos centros de salud, de ciento cuatro centros de salud que se ejecutaron, cinco hospitales de mediana complejidad que también se ejecutaron, y cinco hospitales de alta complejidad, de los cuales se ejecutaron tres y quedan pendientes de terminar dos.

Los hospitales de mediana complejidad son el de Las Toscas, el de Ceres, San Cristóbal, Coronda y Las Parejas; los cinco quedaron inaugurados y en funcionamiento. Y los de alta complejidad son los de Venado Tuerto, el Iturraspe, de Santa Fe, y también el hospital de Reconquista. Y quedaron en proceso de construcción el de Rafaela, al cual le faltaba muy poquito tiempo para terminarlo, y este hospital regional sur.

Como decía, este hospital venía a terminar de concretar para el sur de la provincia de Santa Fe la posibilidad de tener un efector de alta complejidad, un hospital escuela, un hospital que tiene 18 plazas de UTI y 6 de unidad coronaria, con 280 plazas, un hospital maternidad, con el mejor nivel de atención y con la posibilidad, también, de tener residencia para las madres, porque está pensado no solo para la población de Rosario, sino también de toda una región sur de la provincia, y pensar que aquellas mamás que dejen sus niños en neo puedan tener la posibilidad de quedarse en el hospital.

La inversión total proyectada para el hospital era de 75 millones de dólares. Fueron ejecutadas dos etapas, la primera etapa del hormigón y la segunda de todo lo que es la impermeabilización y el cerramiento exterior y la carpintería; se ejecutó aproximadamente un 35 %. Esto significa una inversión de 26.250.000 dólares que, a valor de hoy, serían más de 8000 millones de pesos, al igual que también se ejecutó toda la parte exterior de plaza y de equipamiento comunitario, al igual que la escuela 407, escuela técnica, que a su vez tiene finalidades técnicas relativas a la salud para que quienes luego se gradúen de esa escuela pueda cumplir funciones en el hospital.

La verdad que es una inversión de una gran envergadura. El 65 % restante implica una inversión de 48 millones de dólares, es decir, 14.000 millones de pesos a valor actual. Está faltando la etapa de arquitectura interior y las instalaciones, que además comprende, esa última etapa, todas las obras de nexo e infraestructura. Esto quiere decir todas las obras de cloacas, de agua y de electricidad, para conectar con el nexo de esas obras locales y provinciales.

Sin dudas este va a ser el hospital más importante de la Argentina, el más grande, el que tenga la mayor modernidad en términos tecnológicos y sin dudas va a ser un orgullo para todos los santafesinos.

Por eso queremos saber cuáles son los planes del Gobierno de Perotti para este hospital. Hemos leído ayer declaraciones públicas de que están repensando el proyecto de salud. Yo quiero transmitirles una gran preocupación, porque la gestión del Frente Progresista, cuando terminó, dejó todos los planos y todo preparado para la tercera etapa. No se llamó a licitación por pedido del actual gobernador, que obviamente quería revisar y analizar cada una de estas obras, pero es mucho lo que ya se ha invertido. Y sin dudas es muy importante el rol de este hospital en la red de salud de la ciudad y de la provincia.

Esto no ha sido un capricho de un dirigente. La verdad que hoy, *ex post*, y luego de 12 años de gobierno del Frente Progresista y de 32 años de gobierno del Frente a la ciudad de Rosario, podemos ver la visión de aquel gran hombre que fue Hermes Binner, aquel gran estadista que tuvo la capacidad de ver un sistema de salud que en serio garantizara el derecho de la salud de todos los rosarinos, primero, pero luego de todos los santafesinos.

Atravesamos una pandemia. No sé qué más tenemos que atravesar para darnos cuenta de la necesidad de que la salud sea un derecho para todos los que habitan esta ciudad, esta provincia y obviamente, ojalá fuera para este país.

Yo quiero hacer una pregunta retórica: ¿qué pasaría si hoy tuviéramos el viejo HECA, el de calle Virasoro? ¿Qué estaríamos haciendo con las víctimas de la violencia que tenemos en nuestra ciudad? ¿Se imaginan cómo haríamos para atender a la cantidad de baleados que tenemos día a día en nuestra ciudad? La verdad que me cuesta solo imaginarlo. Ni hablar de la cantidad de enfermos de alta complejidad, oncológicos, que hoy encuentran respuestas en un hospital público de primer nivel, como es el nuevo HECA.

También he leído las publicaciones del concejal Cavatorta, que dice «a partir de 2019, obra que se empieza, obra que se termina». Primero quiero preguntarle cuál es la obra que empezaron en la ciudad de Rosario desde 2019. Porque lamentablemente no veo cuál es la obra que empezaron y mucho menos que terminaron. Les llevó casi dos años terminar las obras que habíamos dejado empezadas, obras fundamentales para la infraestructura, como Newbery, Calasanz, 27 de Febrero. La verdad que no veo cuáles son las obras.

Aquí se ha hablado precedentemente; tanto usted, señora presidenta, como el concejal Cardozo, también, destacaron la gestión del gobernador Miguel Lifschitz en el caso de calle Salta, y

quiero leer textualmente lo que él planteaba cuando recorría las obras, antes de terminar el mandato, de este hospital. Lifschitz remarcó que «el plan de salud que hace destacar a Santa Fe no se puede realizar de un día para el otro. Ha llevado doce años de continuidad de un proyecto para permitir que hoy tengamos la red de salud pública más importante, más eficiente y de mayor calidad de prestación médica que existe en la Argentina».

No hay dudas de que cuando un Gobierno se plantea grandes desafíos necesita más de un período para terminarlo, y eso es lo que pasa hoy con el hospital regional sur, que no es una cáscara vacía. Es un proyecto que viene a terminar un sistema integral de salud que empezó con un Hermes Binner secretario de Salud en la gestión del Tigre Cavallero y que terminó de plasmar siendo gobernador cuando asumió como gobernador en 2007. Porque este hospital viene a cerrar este gran proyecto y va a tener y a acobijar lo que hoy es el Roque Sáenz Peña, por lo menos ese era el plan elaborado y que esperemos que respete esta gestión porque sería desperdiciar recursos públicos, viene a cobijar lo que es hoy la tarea del Roque Sáenz Peña o el personal y lo que se desarrolla en este hospital con una maternidad de aún mayor nivel de complejidad, viene también a cobijar lo que es hoy el Hospital Provincial que está en un edificio que no es del gobierno provincial, que se alquila, y que allí también hay otro proyecto de articulación con el sector privado de la ciudad, con los dos principales grupos de operadores privados para desarrollar proyectos de mucha más complejidad en términos de diagnósticos, pero también de atención a oncológicos.

Y que además el Roque (*Sáenz Peña*) se estaba pensando que fuera un Cemar del sur, porque hoy el Cemar cumple un rol de atenciones médicas ambulatorias y que dada la realidad que hoy tiene la ciudad y lo que ha crecido la demanda, por falta de cobertura de obras sociales de muchos rosarinos y rosarinas que se atienden en la salud pública, es necesario pensar en descentralizar aún más esta atención médica de especialidades y estaba pensado que el Roque (*Sáenz Peña*) cubriera ese rol, o sea que está todo planificado. Es un hospital que no es solo para la ciudad de Rosario, está pensado para Villa Gobernador Gálvez y para todas las ciudades que están al sur de la provincia de Santa Fe y que creemos que sería muy importante que se termine.

Y también quiero hacer un planteo final, hoy un gobierno provincial que tiene más de 60 mil millones de pesos en un plazo fijo no puede entenderse cómo no puede terminar un hospital cuyo costo de finalización es de aproximadamente 14 mil millones de pesos. Sumado a que además hizo un arreglo para cobrar un reclamo que inició también nuestro exgobernador Hermes Binner por el juicio de la deuda de coparticipación del fallo de la Corte, que además antes de finalizar la gestión va a cobrar de manera efectiva miles de millones de pesos.

Así que creo que es importante que todos los rosarinos reclamemos, en primer lugar, que haya custodia en ese lugar para que no se siga perjudicando el patrimonio público y en segundo lugar que se termine esta obra que es muy necesaria para todo el sur de la provincia de Santa Fe.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; coincido con la concejala Irizar, es una gran obra el Hospital Regional Sur, una obra muy importante que debió haber estado terminada en el año 2015, debió haber estado terminada hace siete años.

La conozco muy bien desde que se puso el primer pilote en ese lugar, una obra ideada por el exgobernador Hermes Binner y por un gran secretario de Salud Municipal como fue Miguel Cappello, lo he conversado varias veces con él, que debió haber estado terminada en 2015, según su proyecto original. Comenzó a construirse en el año 2012 esta obra y ya en los primeros meses de haber comenzado se paralizó por primera vez, en ese momento fue un conflicto con la Uocra, que hubo un paro de la Uocra y un conflicto ahí con la empresa adjudicataria, que duró tres años, largo el conflicto con la Uocra, tres años porque se retomó la obra en el año 2015, estuvo dos años y medio paralizada, cuando ya debía haber estado inaugurada no se había terminado la primera etapa, que era de 82 millones de pesos, que era la estructura de hormigón, y en el año 2015 se retomó esa obra y al

poco tiempo, luego de inaugurarse esa primera etapa se volvió a paralizar en el 2017, dos años después del año en que debería haberse inaugurado ya en su totalidad.

En el año 2017 la primera etapa estaba terminada, no tenía el cerramiento ni las aberturas, se seguía deteriorando la obra de hormigón y estuvo paralizada un año y medio para que durante el 2019, en un año electoral, se complete esa segunda etapa que era el cerramiento de las aberturas y la plaza pública con la iluminación.

Siete años para hacer el 35 %, siete años después de haberse fijado el año de finalización de la obra. Le digo lo mismo que acabo de decir en mi intervención anterior y se lo digo con todo respeto y humildad, porque sinceramente estuve ahí doce veces, desde que se puso el primer pilote ya estábamos reclamando la primera paralización, hubo paralizaciones por cuestiones con la Uocra, paralizaciones por cuestiones que tuvieron que ver con la coparticipación, a nivel nacional con la provincia, hubo distintos motivos, cuestiones que tenían que ver con la inflación, que se dispararon los precios, no voy a entrar en el terreno de las responsabilidades, les estoy diciendo lo que ocurrió y hubo un momento donde sí no fue prioritaria la obra, no en el contexto de un comienzo de una emergencia de pandemia, que tenía que ver con no priorizar una obra que indudablemente iba a tardar tres, cuatro, cinco, siete años para finalizarse sino la emergencia y la prioridad de dar respuesta con hospitales modulares a la pandemia que se venía y se venía a la ciudad de Rosario, esa era la falta de prioridad en el contexto del marzo del año 2020.

El problema de esta obra que no solo es la obra interminable, sino que es la obra del revés, y también se lo dije a Miguel Capiello, a quien respeto mucho, hablo frecuentemente, discutimos sobre el tema de repensar la modalidad de estos mega hospitales, ya el mundo está discutiendo hospitales especializados de alta complejidad o de primera instancia o de emergencia, de rehabilitación; la obra del revés no es la obra interminable, porque en ese lugar se hicieron primero las maquetas y no las cloacas, en ese lugar se montó una estructura que es literalmente una cáscara vacía, a veces los periodistas tenemos estas frases, aunque a algunos no les guste como hablamos de decir cáscara vacía, en este caso es literal, es una cáscara vacía sin pisos, sin estructuras de energía eléctrica, sin agua potable, sin cloacas.

Salud es todo lo que dijo la concejala que me precedió, pero también es cloacas, también es agua potable no hay cloacas en todo San Martín sur, no hay agua potable en todo San Martín sur, va a haberla sí cuando se termine el acueducto gran Rosario, que es la obra más importante de los últimos cincuenta años en la región, y cuando digo que las obras se empiezan y se terminan no estoy enumerando obras finalizadas, estoy diciendo que cuando una obra se empieza está el presupuesto para terminarla y eso es lo que va a suceder con las cascadas del Saladillo y lo que va a suceder con el acueducto gran Rosario.

Para sí llevarle agua potable a todo San Martín Sur que eso también es salud, junto con una gran política de salud de la ciudad, también es salud tener los servicios básicos. ¿Y por qué digo que es la obra del revés? Porque no hay nada de eso en el lugar y se van a necesitar muchísimos millones de pesos para poder terminar ese 65 % que resta. ¿Saben cuál era el monto original de la obra? 200 millones, más menos, en el año 2011, 200 millones para terminarla, hoy vamos a pagar veinte, treinta, cuarenta veces más en caso de terminar la obra con su proyecto original.

Y sí nos gustaría, reafirmar que hay que repensar esa obra, por qué no, cual es el problema de repensar una obra post pandemia, cuando el mundo está discutiendo hospitales modulares de fabricación rápida, en seco, mucho más fácil de instalar y de ampliar, que estos elefantes blancos que tenemos tantos recuerdo en Buenos Aires y que algunos de ellos siguen abandonados, si estamos tratando de buscar el financiamiento para hacer una primera etapa, una guardia médica, un centro de rehabilitación para víctimas de la pandemia que han sobrevivido y con secuelas, y también rehabilitación para personas que sufren adicciones, que también no hay ninguna en Rosario con tantos años de salud pública aún no hay a nivel local esos centros de adicciones para rehabilitarlos.

Y estamos abiertos a rediscutir cualquier otro proyecto que nos quieran acercar, que nos quieran proponer que queramos rediscutir, insisto, lo que no está mal es admitir un fracaso, no pasa

nada, este gobierno provincial actual, seguramente deberá admitir alguna falencia, seguramente, pero no pasa nada, no se muere nadie de admitir un fracaso, como saludo y felicito los éxitos de la salud pública rosarina y en su nombre al secretario Miguel Capiello, no pasa nada si admitimos un fracaso, y el hospital Regional Sur es un gran fracaso, el cual necesita ser rediscutido.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Cavatorta. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Primero, permítame disentir absolutamente con el concejal Cavatorta. Hablar de un fracaso, cuando si algo ha destacado al socialismo y al Frente Progresista a nivel local y provincial son las políticas de salud pública, ¿a usted le parece que es un fracaso?

El fracaso es querer pauperizar la salud pública. El fracaso es querer armar hospitales modulares, o hacer lo que están haciendo con el Hospital de Rafaela, que invito a que lo vea también; porque la verdad es que lo que están haciendo es poner paneles de pésima calidad para hacer de un proyecto, que era de primer nivel, un proyecto paupérrimo.

Y usted mismo [*dirigiéndose al concejal Cavatorta*] lo dijo; acto fallido: quieren hacer un elefante blanco. No quieren terminarlo más. Porque no saben lo que es la salud pública de verdad, reconocida como un derecho para los ciudadanos. Sí, se puede haber demorado, porque hubo problemas: usted mismo los detalló. Nunca estuvo previsto que se terminara para el 2015. Se inició en el 2012. La etapa que falta, con mucha suerte, serían 24 meses. Y menos mal que no se avanzó en esa última etapa, porque si se robaron las aberturas, imaginen qué hubiera pasado si se dejaba el equipamiento interior avanzado o algo puesto. Porque ni siquiera fueron capaces de poner un policía adicional, que era lo que se hizo durante todos estos años.

Quiero decirle que, además, mientras se demoraba éste, construimos ocho hospitales. Ocho. Tres de alta complejidad: Iturraspe, el de Reconquista, y el de Venado Tuerto. Tres de alta complejidad. No es que no estuvimos ejecutando recursos.

Y también le quiero recordar que no necesitan financiamiento. Tienen sesenta mil millones en el banco. ¡Sesenta mil! ¿De qué nos hablan de financiamiento? Nos toman el pelo. ¡Nos toman el pelo! Y no se llene la boca hablando de Capiello, porque es con quien hablé en todos estos días antes de presentar el pedido de informe. Y está absolutamente convencido porque fue la persona que, además de ser secretario de Salud, fue ministro de Salud de Hermes Binner, con el que planificó este programa de salud integral y este sistema de salud integral, y no tiene dudas de cuál es el rol del Hospital Regional Sur en esta red.

Pasaron dos años y ocho meses del gobierno de Perotti. Pandemia mediante: una pandemia debería hacernos tomar, no digo en marzo del 2020, no digo en el 2020, pero en marzo del 2021 debería haberse retomado esta obra y, cuanto menos, no haberla dejado abandonada dos años y ocho meses sin custodia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para hacer algunos señalamientos que, me parece, no debemos dejar pasar. Le recuerdo a este Cuerpo y a la concejala que me antecedió en la palabra que la provincia de Santa Fe acaba de ser reconocida a nivel internacional por cómo gestionó las políticas de salud en el marco de la pandemia más importante de los últimos cien años, por el Ministerio de Salud, en la cabeza de la ministra Sonia Martorano y, por supuesto, por decisión del gobernador Omar Perotti.

Así que, en principio, me parece un poco impertinente ubicar a la gestión de salud actual como una gestión que no sabe sobre lo que está gestionando y sobre lo que está actuando. Pido un poco de respeto en ese sentido.

Creo que todos debemos estar a la altura de las circunstancias y además reconocer que en el marco de esta pandemia, independientemente de los espacios políticos que representamos, todos los

niveles del Estado aunaron sus fuerzas. El Concejo Municipal fue parte de eso, para gestionar esta — también— tragedia que nos tocó vivir. Así que, en principio, un mínimo de respeto solicitar cuando nos dirigimos a la gestión específicamente del Ministerio de Salud provincial y de su ministra, Sonia Martorano.

En segundo lugar, me parece necesario también aclarar, porque se habla mucho de esto: del plazo fijo que tiene la provincia y de esos sesenta mil millones. La concejala que me antecedió en la palabra sabe perfectamente que absorber los costos que implica el pago de los salarios de los empleados públicos de nuestra provincia implica treinta mil millones mensuales y que, por supuesto, esa cifra va a aumentar en el marco de la renegociación salarial prevista para septiembre. Con lo cual, la decisión política también: no ocultamos que tenemos ese plazo fijo, pero también tiene que ver con una manera de administrar las cuentas de la provincia.

Antes la provincia contraía deuda para absorber el pago de los salarios y la administración actual lo que hace es, simplemente, tener un resguardo mínimo para asumir los compromisos de pago de deuda que contrajeron otros gobiernos, pero también para poder solventar el pago de los empleados públicos durante dos meses.

Así que simplemente referirnos a esto. Y creo que hay una contradicción en la alocución de la concejala Irizar: ella plantea que en 24 meses se podría haber avanzado en la segunda etapa de la construcción del hospital en cuestión. Volvemos a decir: en siete años avanzaron tan solo con un 35 % de la obra. Simplemente eso. Llamar, hacer un pedido desde la humildad, también por una cuestión de conservar el prestigio de este Cuerpo, que cuidemos las palabras y las acusaciones que hacemos cuando tenemos uso de la palabra.

Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

En ningún caso planteé que se hubiera manejado mal la pandemia por parte del Ministerio de Salud. Al contrario: hemos reivindicado a la ministra Sonia Martorano en ese trabajo y, de hecho, nuestros exministros Miguel Cappiello y Andrea Uboldi han formado parte del comité de expertos que acompañó en toda la pandemia. Y también en ese pedido de humildad, poder analizar qué bueno que ha sido para la provincia haber tenido en los doce años anteriores un gobierno comprometido con la salud que había construido ocho hospitales, ciento cuatro centros de salud, más la red de Rosario con un HECA y todos los hospitales que funcionaron tan bien en la pandemia.

Y me olvidaba de un par de cosas, porque el tema cloacas acá se dijo varias veces. Todos los proyectos que hemos hecho en estos diez hospitales incluían las obras para hacer el nexo con la infraestructura, que era la mirada desde la provincia. ¿Qué implica esto?: todas las conexiones internas previstas para conectar, en el punto que se defina desde las ciudades —porque son distintas ciudades— con las obras de cloacas, agua potable, etcétera.

Le pasé hace un momento a la concejala Irigoitia las factibilidades de los servicios que fueron sacadas antes de terminar la gestión, para dejar toda la documentación, así como los planos de la última etapa, donde claramente ASSA plantea que el sector está servido de agua potable y que, en el caso de las cloacas, está fuera del radio pero está comprendido dentro de una planificación general para la zona sur de Rosario que incluye los barrios Tío Rolo, Puente Gallego, 17 de Agosto, Las Flores Este, Irigoyen, Las Flores Sur, San Martín Sudeste y Sudoeste.

Lamentablemente también se pararon las obras de cloacas, porque si no hoy el sector hubiera tenido también la obra de cloaca completada, al igual que el acueducto. Digámoslo, también: porque si hay problemas con el agua es porque no se avanzó con la obra de acueducto que dejamos en marcha cuando terminamos la gestión.

Y una cosa más, porque el concejal Cavatorta planteaba cuánto aumentó el costo. Estas obras están costeadas a valor dólar por metro cuadrado. Son obras hospitalarias de carácter internacional y el costo estimado es de tres mil dólares el metro cuadrado. Y si se modificó en pesos,

lamentablemente, por el proceso inflacionario por el que, lamentablemente, no podemos hacer nada. Porque a la macroeconomía, mayoritariamente, la ha manejado el signo político al cual él pertenece.

Así que esas aclaraciones. En ningún caso quise hacer ningún planteo respecto de la gestión en la pandemia del Ministerio de Salud ni, menos aún, de la ministra Martorano.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para reafirmar que vamos a acompañar el pedido de informe. Vamos a acompañar el pedido de informe porque representamos a los vecinos, y los vecinos quieren saber qué se va a hacer con ese lugar.

No hay ningún problema en acompañar un pedido de informe. Lo vamos a acompañar porque también queremos despejar, o que los vecinos de Rosario sepan toda la información que se solicita.

Lamento que se hayan negado a votar a favor, directamente, de un pedido de informe sobre otra obra pública a nivel local, que también era preguntar lo mismo, concejala: cuánto vale una obra; si está avanzando; qué presupuesto; plazos. Cuando preguntamos exactamente lo mismo por una obra, se negaron a votar. Votaron en contra; ni siquiera se abstuvieron.

Entonces, nosotros no tenemos ningún problema en contestar este pedido de informe... no contestar, acompañar este pedido de informe, como hemos acompañado el pedido de informe sobre las inversiones del Ministerio de Seguridad. No representamos a nuestro gobierno, solamente; representamos principalmente a los vecinos que quieren saber qué va a pasar con el Hospital Regional Sur y también con la plaza de las Ciencias, y también con otra obra que esté pendiente del gobierno que sea, del nivel del Estado que sea. Todavía estamos esperando un pedido de informes de hace cinco meses para saber cuántas grúas, cuántos alcoholímetros hay en la ciudad de Rosario, solamente estábamos preguntando eso y seguimos esperando eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entró hoy, concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta. — Buenísimo. Me alegro mucho porque nos va a servir para seguir avanzando en futuras propuestas.

Así que no hay ningún problema. Vamos a acompañar esto. Lamento que no hayan acompañado, por el mismo motivo, otros proyectos que tenían que ver con un pedido de informes en este caso. Nosotros lo vamos a acompañar porque no tenemos ningún problema en acompañar para que los rosarinos y rosarinas tengan más información.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, a usted. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Hay una modificación en los considerandos que ahora acercaremos a Secretaría Parlamentaria. Solo eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Excelente. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

82.— Solicitud gestión implementación dispositivo multiagencial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.177-P-2022, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Texto de la sanción del C.M.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta, me imagino que estaremos todos de acuerdo también en este expediente, pero en principio también hay una modificación que tiene que ver con la eliminación del artículo 2º y con un agregado que se hace en el primer artículo que ya está en Secretaría Parlamentaria.

Queríamos hacer referencia a este proyecto que tiene que ver con dispositivos multiagenciales en dos barrios que están muy castigados por la violencia y los homicidios, como son Ludueña y Empalme Graneros. Pero no podemos dejar de hacer referencia a lo que pasó hace un par de días, las declaraciones del ministro de seguridad a nivel nacional, Aníbal Fernández, que justamente tomó en cuenta esta zona de la ciudad barrio Ludueña para hacer referencia del impacto positivo que ha tenido el desembarco de Gendarmería con respecto a la reducción de la violencia en estos barrios.

En ese momento Fernández hizo escuchar un audio de una vecina de Ludueña que resaltaba justamente la disminución de los niveles de violencia. Esto no es lo que nosotros percibimos, básicamente cuando recorremos el barrio y justamente este proyecto que estamos presentando hoy, este pedido que estamos presentando hoy, tiene que ver con una solicitud hecha justamente por los vecinos de Ludueña y de Empalme Graneros, y creo que por todos los ciudadanos de la ciudad de Rosario porque con solo leer los diarios podemos darnos cuenta de la imprescindible necesidad de implementar políticas que, están probadas, reducen los niveles de homicidios.

Vamos a decir que el primer semestre del 2022 se ha convertido hasta ahora en el más violento de la historia de la ciudad, hubo 138 muertes violentas en el departamento Rosario en el primer semestre, es decir hasta junio, pero si sumamos julio y agosto la cifra se eleva y llega casi a 170, hasta ayer eran 169 homicidios, pero en las últimas horas lamentablemente se registraron nuevos homicidios. Esto está triplicando la media nacional.

Tanto en el 2020, como en el 2021 el total de muertes en la región creció con respecto al periodo anterior, venimos con un crecimiento, lamentablemente, del orden del 19 % anual.

De todos los homicidios registrados, el 22 % casi un cuarto, fueron registrados en Ludueña y Empalme Graneros, en un radio de veinte manzanas de la ciudad de Rosario, casi un cuarto de los homicidios se registró en esa zona y que tiene que ver con el escenario de disputas de dos bandas sumamente peligrosas de narcotraficantes que además no escatiman en sesgar vidas inocentes en su disputa.

En 2013 cuando se habían registrado 125 muertes en el año, se tomaron medidas vinculadas con un abordaje ideológico más profundo, no solamente a través del desembarco de fuerzas de represión sino para operar y activar todos los mecanismos que pudieran favorecer el desarrollo de las bandas delictivas. Esta implementación bajó los homicidios gradualmente del 22.9 en 2013 llegamos al 13.5 cada 100.000 en el 2019; los heridos, por otra parte, bajaron a la mitad, de 1030 en el 2014 bajaron a 575 en el 2019. La intervención recordamos fue multiagencial, a través de los ministerios de Desarrollo, de Seguridad, de Justicia y Derechos Humanos, de Educación y de Salud en el ámbito provincial y también por supuesto del MPA, Ministerio Público de la Acusación, y del organismo de investigaciones y también por supuesto de la Municipalidad de Rosario a través de Desarrollo Social y del gobierno local.

Los ejes fueron regulación y control, infraestructura edilicia, socio comunitario, urbano, ambiental y comunicacional. Estos dispositivos se desactivaron en el 2020 habían dado muy buen resultado, como dije, bajaron notablemente y drásticamente los niveles de homicidios, pero se desactivaron durante el año 2020. Allí llegaba la pandemia y lamentablemente los índices sociales

hicieron que la ayuda alimentaria en la actualidad debiera triplicarse en esa zona de la ciudad.

Por lo tanto, ante el recrudecimiento de los homicidios dolosos es absolutamente imprescindible el desembarco de estos dispositivos multiagenciales que, como decíamos, se han probado en distintas zonas de la ciudad y que han dado muy buenos resultados.

Por otra parte, en la Cámara de Diputados se ha presentado un proyecto de formación del dispositivo de intervención multiagencial para el abordaje territorial de las violencias para que esta implementación de dispositivos multiagenciales se convierta en política de Estado. Por eso estamos pidiendo en principio que esto pueda volver a implementarse en los barrios Ludueña y Empalme Graneros.

Antes de terminar tengo que decir que me informan que estos dispositivos se están implementando, el problema es que los vecinos hasta ahora no lo perciben, o sea cuando hablamos de resultados hablamos de lo que los vecinos perciben. Justamente mientras el ministro Fernández hablaba el otro día sobre lo que pasaba en barrio Ludueña detrás de la escuela Olguín, detrás de esta escuela que aprobamos hace pocos días un pedido para la construcción de un paredón antibalas, detrás de esa escuela se registraba una balacera; donde volvía a haber heridos de balas.

Un concejal hace un ratito hablaba de fracasos. Sería tremendo hablar de fracasos con respecto a esto, pero es imprescindible activar políticas que ya funcionaron porque hasta ahora las que están funcionando están fracasadas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda.

83.— Solicitud gestión instalación de puestos de venta y carga de tarjeta sin contacto MOVI en paseo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.178-P-2022, asunto n.º 23.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, presidenta. En principio para decir que acompañamos por supuesto este expediente y todo aquel que se le parezca o sea similar porque es una necesidad que estamos teniendo todos los rosarinos y rosarinas que utilizamos el transporte público de pasajeros, hace ya un tiempo desde que se tomó la determinación y se entendía en aquel momento que era por la pandemia de haber cerrado todas las garitas de recarga. Precisamente este expediente habla de un lugar de recarga para la tarjeta MOVI en el paseo Tiro Suizo, lugar que conozco muy bien porque vivo en zona sur de Rosario y sé de las dificultades que tenemos para conseguir dónde recargar las tarjetas, pero me parece demasiado injusto con el resto de la ciudad que solamente se haya tenido en cuenta este expediente en un sobre tablas, un expediente que fue presentado en el día de ayer, que ni siquiera ha pasado por la comisión de Servicios Públicos, la cual integro, adonde todos los concejales y concejalas que integramos dicha comisión tenemos expedientes referidos al tema y en todo momento lo que se nos responde es que estemos a la espera de una reunión con el Ente de la Movilidad o de la mesa de seguimiento que se creó cuando se declaró la emergencia del transporte por la pandemia.

Esa mesa, en principio, se decía que no estaba conformada por los integrantes de esta nueva composición del Cuerpo, la hemos conformado, hemos votado un expediente, un decreto que decía que teníamos que reunirnos antes del receso invernal. Seguimos sin tener fecha de esa reunión, entonces, si bien celebramos que este expediente sea aprobado, porque de hecho hasta nos sentimos beneficiados los vecinos de zona sur, vuelvo a reiterar, me parece totalmente injusto para con el resto de la ciudad, donde la dificultad es muy grande a la hora de querer recargar la tarjeta sin contacto.

Entonces, invito a mis compañeros de comisión de Servicios Públicos, o que de ahora en más nos prestemos el tiempo para debatir todos los expedientes que tienen que ver con el transporte público y, por supuesto, lo que es recarga, o si no llevemos todos los expedientes a un sobre tablas,

total vemos que van a tener un voto positivo, o bien que el Ente de la Movilidad se digne a recibirnos y que podamos, de una vez por todas, debatir cuál es el transporte público de pasajeros que necesita la ciudad de Rosario, y que esté a la altura de las circunstancias. Es un servicio público y debe ser prestado con calidad.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Preguntale al autor...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, le está pidiendo otra cosa. Si no es una gestión, sino que la gestión puede ser que la respuesta sea no también.

Sra. Gigliani.— ¿El Cuerpo está en comisión?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, el Cuerpo no está puesto en comisión, gente, tenemos que votar el expediente, o volverlo a comisión.

Sra. Gigliani.— Perdón que la presione.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no me presiona... Sí, concejala Teisa.

Sra. Teisa.— No, quiero dejar aclarado que el interbloqueo de Todos, por supuesto que hasta celebra que este expediente sea aprobado. Eso es lo que quiero aclarar.

Lo que sí invito a que todos los expedientes que tienen que ver con el transporte público de pasajeros, se presten el tiempo de debate en la comisión de Servicios Públicos, que hasta el momento se ha negado a la espera de una reunión con el Ente de la Movilidad, porque estamos en una emergencia de transporte que hizo crear una mesa de seguimiento que nunca se ha podido llevar a cabo, teniendo un decreto aprobado y todo para que así sea.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Yo primero sólo una consideración que no llegamos a hacer con el concejal Fiatti, sobre el planteo de la concejala Teisa, nosotros veníamos acumulando los expedientes respecto de redes de recarga, porque en realidad teníamos una promesa, digamos, o estábamos trabajando, el Ejecutivo Nacional y local, en la implementación de la SUBE. Entonces, digamos, exigir invertir, que el municipio invierta en este momento donde estamos más cerca de avanzar con la implementación de la SUBE, ahí sí vale la pena reforzar la red de recarga, era un poco incongruente.

La verdad que ayer fue un poco desordenado este punto en Labor Parlamentaria, yo recuerdo haber hecho este planteo porque como presidenta de la Comisión tengo muy en claro los expedientes que tenemos en estudio, pero bueno, este salió, evidentemente tuvo acuerdo de la mayoría, y salió aprobado. El lunes, revisaremos este tipo de expediente y veremos qué encomendación hacemos. Solo aclarar eso, por el lado del planteo de la concejala Teisa.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Irizar.— Perdón no tenemos que dialogar. Nada esa aclaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bueno, ponemos en consideración el expediente. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

84.— Solicitud gestión presencia policial en centro comercial a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.176-P-2022, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

85.— Solicitud gestión ante gobierno provincial informe sobre estado de obras en escuela

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.183-P-2022, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

86.— Convocatoria al ministro de Seguridad de la Provincia, Jorge Lagna al recinto de sesiones, y gestión informe sobre fondos del ministerio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.433-P-2022, conjuntamente con el expediente 264.198-P-2022, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Sí, vamos a hacer una modificación que vamos a acercar por Labor Parlamentaria.

También ayer, dado que el concejal Rosúa llevó a sobre tablas un expediente muy similar a uno de nuestra autoría, del mes de marzo, de convocar al ministro Lagna, y también uno muy similar a un pedido de informes que habíamos aprobado en junio, el decreto 61987, que también pedimos que se incorporen los vistos del proyecto del concejal Rosúa, donde pedíamos informes sobre la situación de seguridad que estamos viviendo en la ciudad.

La verdad que yo agradezco el gesto de poder, el que se haya aprobado esta reunión, porque entiendo que estamos viviendo un momento muy complejo en la ciudad. Lo comentaba antes la concejala Rueda. Ayer. Tenemos 170 homicidios en el departamento Rosario, para dar una referencia, en todo el año 2019 hubo 169 homicidios, o sea que en 7 meses hemos superado el total de homicidios del año anterior, y un indicador que con el último informe del Observatorio de Seguridad de la Provincia, que está hasta el mes de junio solamente, pero que ya muestra un indicador aún más alarmante. Los homicidios en el primer semestre del departamento de Rosario fueron 139, si comparamos con el 2014 que fue el año donde tuvimos un pico muy grave de violencia en la ciudad, está ya por encima de ese número. Hasta ahora venían en guarismos parecidos, este primer semestre ha superado el primer semestre del 2014, y estamos más que en una luz de alarma, ¿no?

Creo que los hechos de los últimos tiempos nos han dejado a todos conmocionados. El caso de Claudia y su hija Virginia en la plaza del Parque del Mercado, creo que marca un punto de inflexión y un antes y después de lo que viene siendo la ola de violencia en la ciudad.

Todos transitamos Rosario, todos transitamos las calles de la ciudad, y creo que todos, porque las hacemos sin custodia, como todos los ciudadanos, nos sentimos desprotegidos, no vemos patrullaje, vemos muy poco patrullaje, mucho menos en las zonas barriales, ¿no?, lo poco que uno puede ver, los ve en el centro y la verdad que cuando uno se aleja un poco del centro y del macrocentro, es muy difícil cruzarse con fuerzas policiales. Lo mismo está pasando con las fuerzas federales, que en un momento uno pudo notar la llegada de las fuerzas, pero hoy lamentablemente no estamos viendo dónde están, ni qué tareas están cumpliendo.

También venimos insistiendo y pidiendo respuestas por los 3000 millones que le dio el gobierno nacional al gobierno de Perotti. En diciembre de 2020 llegaron 3000 millones, lo planteaba antes el concejal Fiatti, iban a ser destinados a inversiones para mejorar el sistema de 911, a nuestro criterio deberían haber sido destinados a cuestiones más urgentes, como nuevos patrulleros y nuevo equipamiento para tener más oficiales en la calle, pero, bueno, hubo una licitación y aún hoy no logramos saber cómo se ejecutaron y si ese equipamiento ya está sumado al sistema del 911. Pasaron 20 meses, 600 días, y aún el gobierno de la Provincia, el gobierno de Perotti no lo ha ejecutado.

Lo mismo el Presupuesto, ¿no?, el presupuesto de inversión en seguridad, en el año 2020 se ejecutó solo el 11,69 % de las partidas de inversión del ministerio de Seguridad, de la finalidad Seguridad Interior. En el 2021 mejoró un poco, se ejecutó el 29,85 %, y este año solo se ha ejecutado el 4,5 % del total de recursos. Este año había tenido un incremento en el Presupuesto, son casi 15000 millones, un poquito más de 15000 millones, pero lamentablemente, al día de hoy, y con la realidad que estamos viviendo, solo se ha ejecutado el 4,5 % de ese presupuesto.

Lo que nos parece más grave aún, es la falta de respuestas políticas. Nosotros representamos a los rosarinos; cada uno de los que estamos sentados en estas bancas, los veintiocho concejales y concejalas estamos acá en representación de los vecinos de la ciudad, que todos los días —y supongo que a todos nos pasa— nos preguntan qué estamos haciendo para resolver el problema de seguridad. Y lamentablemente, lo que hemos visto hasta ahora han sido reuniones, fotos, anuncios; pero lamentablemente, muy pocas concreciones.

Y también una ausencia enorme, en Rosario, en particular del ministro Lagna, que ni siquiera da una conferencia de prensa para explicar, en los momentos más duros de la ciudad, que está haciendo o qué reacciones está teniendo ante esta realidad, no solo de muerte, de homicidios, sino también de amenazas y extorsiones a gente que todos los días vuelve a tomar fuerza y a poner lo mejor de sí para seguir construyendo esta ciudad.

Creo que estamos en el momento más complejo de la última década, el más complejo. Ni hablar el gobernador Perotti, que la última vez que estuvo en la ciudad fue el viernes pasado a instancias de nuestro intendente, Pablo Javkin, que logró que tuviera una reunión con los familiares de víctimas de inseguridad. Pero ¿cuánto hace que el gobernador Perotti no nos habla a los rosarinos sobre qué va a hacer con la ola de violencia que estamos viviendo en la ciudad?

Creo que para eso es fundamental poder tener esta reunión. Les agradezco a todos los bloques, en particular al concejal Rosúa por haber planteado esto, porque teníamos un expediente presentado desde marzo y lamentablemente hasta ahora no habíamos podido lograr que se apruebe, y lo peor, no logramos tener una reunión con el ministro Lagna. Espero que ahora sí, después de que votemos hoy este proyecto, logremos tener una reunión con el ministro Lagna para pedirle que nos cuente qué es lo que está haciendo en la ciudad o qué piensa hacer, cuál es el plan para resolver el grave problema que estamos viviendo los rosarinos y los rosarinas. Necesitamos saber qué se va a hacer, qué estamos haciendo. Si hay que ir todos juntos a reclamar a la nación para que lleguen más fuerzas federales, si tenemos que ir todos juntos a reclamar a la nación que cumpla la promesa de reforzar la Justicia federal, de nombrar más jueces, de tener más fiscales, hagámoslo, pero necesitamos saber qué está haciendo el Gobierno de la provincia, que tiene la responsabilidad primaria de garantizar la seguridad en la ciudad y en la provincia.

Así que gracias al Cuerpo por aprobar el informe. Ojalá que pronto podamos tener la reunión y tener la posibilidad de dialogar mano a mano con el ministro, que además cuando asumió estuvo en

este recinto y planteó que iba a tener una relación cercana, de trabajo conjunto diario, permanente, y lamentablemente ya hace un año y cinco meses que asumió y no hemos tenido oportunidad de volver a tener una reunión con él, y creo que es más que necesario.

A veces resulta fastidioso poner los números sobre la mesa, las cifras de homicidios, porque detrás de cada uno de esos números fríos y duros hay historias de familias destrozadas. Está habiendo, además, muchos jóvenes, adolescentes y niños que han sido asesinados, y la verdad que si no nos sensibiliza eso, yo no sé qué nos puede sensibilizar como sociedad. Casos tremendos, no quiero entrar en detalles, pero casos tremendos en los últimos tiempos, en los que familias enteras han quedado destrozadas y creo que no podemos esperar más. Por lo menos, nuestra responsabilidad es reclamar las respuestas que tienen que llegar ya, ayer.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irizar. Concejal Rosúa, tiene la palabra.

Sr. Rosúa.— Me voy a ahorrar el diagnóstico en términos de la tragedia que estamos viviendo en cuanto a la violencia urbana, primero porque recién la concejala Irizar los describió muy bien. Pero al final, también, cuando dice que nos resulta fastidioso, yo creo que nosotros tenemos que escaparle un poco también al debate que esté vinculado a las emociones y tenemos que ir a un debate que tenga que ver con datos concretos.

Y a mí, en términos de materia del combate a la inseguridad, hay dos datos concretos que me preocupan mucho. ¿A qué datos me refiero? En primer lugar, que la provincia de Santa Fe no ejecuta las partidas presupuestarias destinadas al Ministerio de Seguridad. Y en segundo término, que el Gobierno nacional discrimina alevosamente a la provincia de Santa Fe en términos de inversión en materia de seguridad.

¿Y por qué me resultan preocupantes estos dos datos? Porque el presupuesto y su ejecución son la demostración empírica, son la expresión de la voluntad política de un Gobierno de darle importancia a un tema. Son expresión de la jerarquía o de la prioridad que le da a un tema determinado.

Entonces esta falta de ejecución presupuestaria del Gobierno provincial, esta discriminación que el Gobierno nacional hace con Santa Fe en cuanto a la inversión en materia de seguridad, muestran que hay una disociación tremenda entre la sociedad que está sufriendo y que está muy preocupada por una cuestión como la violencia urbana, que la considera prioritaria, y un Gobierno nacional y provincial que no la están poniendo en el orden de prioridades que se merecen.

Yendo a los datos concretos que acabo de mencionar en cuanto a la subejecución presupuestaria que el Gobierno provincial hace en materia de seguridad, la concejala Irizar lo describió perfectamente, me voy a ahorrar de mencionar los mismos números, pero quiero marcar un punto. La concejala Irizar me parece que hizo referencia a gastos de capital. ¿Y por qué es importante tener presente esa subejecución tan importante que se hace de los gastos de capital? Porque los gastos de capital son los fondos que se destinarían a comprar patrulleros, a incorporar tecnología, a comprar el *software* que se destina a desbloquear los teléfonos, a instalar cámaras de vigilancia. Es decir, estamos subejecutando el rubro que nos permitiría a nosotros tener más herramientas, en la eficacia para combatir el delito y el crimen organizado en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe.

Es decir, no puede ser que teniendo el dinero disponible, para decirlo simple, no puede ser que la provincia, teniendo el dinero disponible, las partidas presupuestarias asignadas, no las ejecute como corresponde y genere esta ineficacia, esta desidia, que termina profundizando aún más la tragedia que estamos viviendo.

Y en términos de discriminación del Gobierno nacional hacia la provincia de Santa Fe, es muy sencillo. La provincia que mayor indicador de homicidios tiene cada cien mil habitantes es precisamente la provincia que más discriminada está en el reparto del presupuesto nacional destinado a seguridad. Santa Fe recibió el año pasado solamente 983 pesos por habitante. Es la provincia más postergada, seguida por Buenos Aires, con 1296, y por Córdoba, por 2011. No observamos en este tema tampoco ninguna reacción visible del Gobierno provincial protestando, reclamando o

demandando ante el Gobierno nacional esta postergación que hace y esta discriminación, que no solamente es numérica, sino que es no prestarle atención a la tragedia que estamos viviendo.

En síntesis, estamos viviendo una situación de violencia que nos desborda. La sociedad reclama respuestas concretas y de inmediato mientras el Gobierno provincial y nacional claramente no están tomando la dimensión que este asunto requiere y lo podemos ver en la ejecución del Gobierno y en las partidas presupuestarias que no se ejecutan y que nos discriminan a Santa Fe.

Así que esperamos la presencia del ministro o ir a visitarlo. No es una cuestión de formalidades. Lo que sí queremos es reunirnos con él para que nos explique no solamente cómo esta situación sucedió, sino cómo podemos hacer todos juntos para resolverla.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Rosúa. Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Simplemente algunas aclaraciones, algunas más vinculadas con cuestiones de forma en relación con lo que definimos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria con respecto a de qué manera dirigirnos a los funcionarios de los distintos niveles para mantener estas instancias de trabajo, de intercambio, que por supuesto celebramos, acompañamos y seguiremos impulsando.

La decisión fue que esos espacios se aprobaran y se discutieran en el marco de la comisión de Labor Parlamentaria; simplemente esto para tenerlo en cuenta, porque indefectiblemente va a modificar la dinámica cotidiana de trabajo, fundamentalmente de las distintas comisiones. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, simplemente hacer un detenimiento en algunas reflexiones que hacía la concejala Irizar con respecto a la presencia tanto del ministro como del gobernador y a cómo ubican o cómo acusan de que perciben a nuestra ciudad. Reafirmar en este sentido que es prioridad para el gobernador y para el ministro, por supuesto, la cuestión de violencia, de inseguridad que azota a Rosario. Reafirmar también que puntualmente, en lo que tiene que ver con el abordaje de las distintas situaciones, quiero reconocer y poner en valor la actitud tanto del gobernador como del intendente, porque ninguno de los dos mira para el costado, y al contrario, asumen con la altura política que merece abordar en conjunto estas cuestiones. Por supuesto que tienen sus diferencias. Por supuesto que las dirimen puertas adentro, pero de cara a la sociedad. Lo digo porque en la alocución de la concejala Irizar parecía que, obligado por el intendente, el gobernador acudió a la reunión con los familiares de víctimas. Y debo decir que esto no fue así, esto tiene que ver con una decisión política y tiene que ver con una articulación pactada, acordada entre el intendente y el gobernador de abordar de manera conjunta estas situaciones.

Y quiero decirles también que de ninguna manera vamos a aceptar esa acusación de falta de diálogo con la sociedad. Recuerdo que la última vez que aprobamos un pedido de informes de la concejala Irizar esa misma tarde el ministro Lagna estaba manteniendo una reunión con referentes y *referentas* de distintos clubes de barrio justamente por la situación de inseguridad que estas instituciones estaba atravesando y así cada una de las áreas.

Y acá traigo a colación lo que planteaba la concejala Rueda, para este gobierno definitivamente la cuestión de seguridad debe abordarse poniendo, en primer lugar, en valor la institución policial que bien degradada vino durante los últimos gobiernos, este gobierno abrió escuelas para la formación de policías en distintos puntos de la provincia, piensa que indudablemente ese trabajador policía debe ser reconocido y puesto en valor en ese sentido y que la única manera de garantizar que cumpla bien sus funciones es garantizando buenas condiciones laborales y buenas condiciones formativas.

Entonces, decíamos no solo este gobierno concibe absolutamente como estrategia reforzar la institución policial para ahondar en la problemática de la violencia y de la inseguridad, no solamente concibe como condición fundamental la articulación entre los distintos niveles del Estado y por eso tampoco deja, nunca, de reclamar hacia el gobierno nacional y lo que debe destinar a la provincia de Santa Fe y particularmente a la ciudad de Rosario en esta materia, pero también porque es un tema

que se viene, este gobierno provincial y todos los que conformamos este espacio político que hoy conduce los destinos de nuestra provincia, estamos convencidos de que no solamente debemos fortalecer la institución policial sino tenemos que ir a lo profundo que tiene que ver con la integración de los barrios populares, que tiene que ver con la igualdad en el acceso a las oportunidades, y que tiene que ver fundamentalmente con garantizar las condiciones para que cada joven, cada varón, cada mujer que está iniciando sus experiencias en el mundo del trabajo tengan garantizada esa continuidad.

El gobernador Perotti siempre lo dice: «un pibe más en la fábrica es un pibe menos en la calle». Y la violencia también tiene que ver con eso.

Entonces definitivamente reafirmar y poner en evidencia con los distintos actos de gestión que para nosotros la seguridad también se alcanza garantizando la justicia social, garantizando el acceso igualitario a las diferentes oportunidades, garantizando el acceso de las personas al trabajo que en definitiva es lo que nos ordena individual y comunitariamente.

Simplemente no quería dejar pasar la ocasión para reafirmar esto y por supuesto que vamos a acompañar, tanto el pedido de informes como esta invitación, si se quiere, a los funcionarios provinciales a mantener reuniones de trabajo, de intercambio pero que para dicho momento les pedimos a quienes integramos este Cuerpo, que lo hagamos con la altura que amerita la materia en cuestión.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; omitimos que la concejala León va a alcanzar, por Secretaría Parlamentaria, las modificaciones introducidas al proyecto al proyecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

—*Así se hace.*

87.— Excepción de pago de multa por obras de arquitectura en instalaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.127-P-2022, asunto n.º 27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Convocatoria a delegado de la Región VI ministerio de Educación de Santa Fe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.839-P-2022, asunto n.º 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Sí, la modificación fue en el sentido de convocar al delegado de la región VI, no a la ministra y acordar en realidad una reunión de trabajo con ella.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene razón, me está diciendo el concejal Tessandori que es así.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Con respecto a lo que estábamos hablando sí es correcto, esa modificación. Pero independientemente de todo y habiendo escuchado las posturas políticas con respecto a citaciones de funcionarios tengamos en cuenta en las próximas redacciones porque por ejemplo en lo que hace al ministro de Seguridad, no me puedo apartar de mi función periodística tampoco y decirles que no sabemos si va a ser Lagna el convocado, sinceramente, porque está a la voz de todos que puede ser relevado en cualquier momento.

Acá no se trata de nombres, se trata de hombres y de funciones y se trata de momentos drásticos y a momentos drásticos necesitamos soluciones drásticas y efectivas, porque mucho perorar, mucho hablar, mucho conducir hacia una postura que Lagna, que Perotti, que Javkin, que los ministros, que quien sea, lo que interesa es que Rosario se desangra y que nadie hace nada para evitar que se siga desangrando. La concejala Rueda hace rato que dijo que hay un 22% de los hechos de muerte en Rosario que vinculan a la zona del Ludueña y a la misma zona, y están los mismos, siguen los mismos y han sido amparados.

En momentos drásticos, duros y difíciles como éstos, necesitamos soluciones duras y difíciles porque nosotros podemos hablar hasta mañana, hasta pasado mañana, el lunes, volvemos a la próxima sesión y seguiremos hablando, pero si no hacemos cosas directamente relacionadas, no en el aspecto del concejal que hace en este caso, o hacemos lo que podemos desde este lugar hacia los que realmente tienen que conducirnos y tienen que ejecutar las acciones relativas a terminar con esta violencia. Violencia que todos sabemos ha sido engendrada, no vamos a ir mucho más atrás, ha sido amparada y ha sido llevada a cabo con la tarea prolífica de algunos que se beneficiaron y ahora los mismos no saben cómo hacer para deconstruir lo que ellos construyeron.

Que le quepa el sayo a quien le quepa. Nosotros estamos en un momento de complicaciones y necesitamos soluciones drásticas, efectivas, llámese Lagna, llámese la ministra de Educación que convocamos o no, o el primer funcionario, lo que necesitamos es ejecutividad. Vimos fotos de jueces bien trajeados, con Armani, con los mejores modelos, las mejores carteras, las mejores billeteras, pero acá el poncho no aparece y la solución no aparece y Rosario se desangra, no como dice el tango, «por la fe que lo empecina», se desangra por los que nos matan todos los días.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones propuestas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Solicitud de adhesión de Santa Fe al decreto reglamentario 242/22 del PEN sistema de puntos para conducir «Scoring»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.175-P-2022, asunto n.º 29.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta; en principio decir que no es ya beneplácito, sino como

acordamos en Labor Parlamentaria se ha transformado en un pedido de adhesión de la provincia de Santa Fe a la ley de *Scoring*.

Lo explico rápidamente, el *scoring* es para reducir el caudal de puntos que apunta directamente al otorgamiento de la licencia de conducir, por lo tanto, ya no se sancionarán las infracciones pagando a través del dinero, sino con una responsabilidad civil, los conductores van a tener 20 puntos cuando saquen el carné de conducir por primera vez y a partir de ahí ante cada infracción, no vamos a dar detalles sobre el sistema, pero se les va descontando los puntos.

Vamos a decir que el sistema se pondría en marcha exactamente el 3 de agosto en todo el país, pero ya —y esto no nos sorprende— una vez más el titular de la agencia Provincial de Seguridad Vial ha dicho que Santa Fe por ahora no adhiere.

Esto no nos sorprende en absoluto, por eso estamos pidiendo que Santa Fe adhiera. Voy a decir por qué no nos sorprende, porque en el 2021 los siniestros fatales en Santa Fe fueron trescientos setenta, las víctimas fatales fueron cuatrocientos doce, esto nos pone en el puesto número 2 en cuando a víctimas fatales en el país. En el país somos el número 2 cuando antes, hasta el 2019, estábamos en el número 3.

Hace unos días pedíamos radares en Circunvalación. No están los radares. Hace unos días pedíamos actualización de la página web con respecto a los siniestros viales porque quedó clavado en el 2019 y no se actualizó más. Hace un rato hablábamos de las víctimas fatales por la violencia por homicidios violentos. Tenemos datos de subejecución presupuestaria; tenemos más muertes violentas; tenemos más discriminación del presupuesto nacional con respecto a Santa Fe; tenemos más humo; tenemos menos radares; no tenemos *scoring*; tenemos menos obras.

Nosotros, en la ciudad de Rosario, hacemos nuestra parte. Sancionamos Alcohol Cero; estamos a punto de sancionar una ordenanza antilavado por el tema seguridad. Nosotros hacemos esfuerzos para reducir el nivel de víctimas fatales y de sangre en esta ciudad y en esta provincia. Nosotros hacemos nuestra parte.

Y los que estamos haciendo también nuestra parte, desde el Concejo Municipal, hoy se han conocido datos realmente escalofriantes y en todo sentido, es exigirle al gobierno provincial que haga la suya. O sea, nosotros no vamos a pedir que reconozcan fracasos, porque son gobierno. Nosotros no queremos que fracasen. Porque si el gobierno nacional fracasa, la política del gobierno en seguridad nacional, o la política económica fracasan, perdemos todos. Si las políticas de seguridad del gobierno provincial fracasan, seguimos lamentando muertos. Entonces, no queremos que fracasen.

Queremos que gobiernen. Queremos que ejecuten el presupuesto como deben ejecutar. Nosotros también le ponemos el hombro.

Hagan lo que hay que hacer.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Simplemente para saber si pueden leer la parte resolutive.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

La parte resolutive del beneplácito, que es el asunto 29 (*lee*): «Artículo 1.— Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la repartición que corresponda, realice las gestiones pertinentes a fin de solicitarle al Gobierno de la Provincia de Santa Fe la adhesión al Decreto Reglamentario n.º 242/2022 del Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se implementa el sistema de puntos aplicable a la licencia nacional de conducir o *Scoring*. Artículo 2.— Encomiéndose al D.E.M. que, una vez adherida la Provincia de Santa Fe al Decreto Reglamentario n.º 242/2022, proceda a adherir automáticamente. Artículo 3.— Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.».

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Diploma de honor, cantante lírica Anabella Carnevali

Sra. Presidenta (Schmuck).— Le voy a pedir al concejal Cavatorta si, por favor, puede reemplazarme.

Antes de eso, les quería comentar que me acaba de hablar uno de los familiares de las víctimas de calle Salta: si podemos levantar el estacionamiento medido en Salta, de Alvear a Moreno, y en Oroño, de Catamarca a Jujuy.

¿Están de acuerdo? Lo estamos elaborando, mientras terminamos la sesión, a ese decreto, para que la gente pueda estacionar libremente; sobre todo ellos. (*Asentimiento*)

¿Están de acuerdo? Perdón lo desprolijo, pero me lo acaban de mandar y por eso estaba con el teléfono. (*Asentimiento*)

¿Concejal Fiatti? Tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta.

Precisamente para pedirle el ingreso de un proyecto de decreto, número...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Con este articulado del levantamiento del estacionamiento medido?

Sr. Fiatti.— Que voy a leer...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. Espere. Se termina el plan de Labor Parlamentaria y luego usted lo ingresa y lo votamos.

Sr. Fiatti.— Ah... pensé que habíamos terminado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No. No. Yo lo estoy llamando al concejal Cavatorta para que venga a presidir lo que resta. Viene el asunto 30 ahora.

—*A las 17:24 el concejal Cavatorta ocupa el sitial de la presidencia.*

—*Encontrándose 20 señores concejales y concejalas presentes y 8 ausentes, no hay quorum.*

—*Suena el timbre en la Casa llamando a los señores concejales y concejalas.*

—*A las 17:27 se alcanza quorum.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.213-P-2022, asunto n.º 30.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Visitante distinguida, cantante lírica María Castillo de Lima

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.214-P-2022, asunto n.º 31.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Solicito se autorice mi abstención.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, espectáculo «Grandes divas de la ópera, la voz humana no tiene límites»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.215-P-2022, asunto n.º 32.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, corresponde votar el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Establecimiento política de lactancia institucional

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.211-P-2022, asunto n.º 33.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Esta resolución que elaboramos en Labor Parlamentaria, y que vamos a poner en consideración en un momento, está relacionada con la reinauguración que se hizo en el día de ayer del espacio amigo de la lactancia que tenemos en este Concejo Municipal y que quiero reivindicar y agradecer a la concejala Daniela León, al concejal Alejandro Rosselló, a la concejala María Eugenia Schmuck, porque es un proyecto que se fue gestando en estas distintas presidencias, y se fue concretando a lo largo de estos años.

Cuando se tomó la decisión de hacer una reforma edilicia de este edificio, en ese momento presentamos una resolución para que se contemple en ese proyecto un espacio amigo de la lactancia.

En ese momento la presidenta del Cuerpo, la concejala Daniela León, no solamente tomó esta iniciativa, sino que además se tomó una decisión política en forma colectiva de no otorgar, como sí ocurre en otras instituciones públicas o instituciones privadas, un lugar marginal, el cuarto que sobra, el cuarto que queda, sino que tiene un protagonismo dentro de lo que es la obra edilicia, y además tiene una plena accesibilidad por donde uno ingrese en el Concejo.

En la presidencia del concejal Rosselló pudimos inaugurar finalmente este espacio amigo de la lactancia; equiparlo. Es el primero y el único en el país que es biointervenido, y esto se dio porque pudimos trabajar interdisciplinariamente con la puericultora Magalí Rey, con un *biohacker* que era



Dante Constantini, donde se trabajó la intervención lumínica, que es lo que llegamos a inaugurar en la presidencia del concejal Rosselló; y es un proyecto que está sustentado científica y técnicamente.

Tiene que ver, en lo primero que nos replanteamos, es cómo impacta en nuestros cuerpos los espacios que habitamos y que construimos y por eso queríamos generar algo diferente, podríamos haber tenido cuatro paredes, un frigobar y decir que teníamos un espacio Amigos de la Lactancia, quisimos ir un poquito más allá y esta idea de la biointervención tiene que ver con cualquiera de ustedes que ha ingresado al espacio Amigos de la Lactancia ve que las luces son entre rojas y naranjas, tiene que ver con que esa tonalidad el iluminar la luz de espectro azul y poner ese tipo de iluminación favorece la oxitocina que es la hormona del amor, la hormona que es protagonista del parto y de la lactancia y por lo tanto tiene sustento, digamos, esta luz en el espacio Amigos de la Lactancia. Y nos faltaba la tercera etapa que es la que inauguramos el día de ayer que era la intervención sonora que en un principio quiero ser sincera, simplemente, íbamos a poner música, una música amigable que acompañe, digamos, el momento del amamantamiento, pero fuimos un poquito más allá, ustedes recordarán que este Concejo declaró de interés municipal la página Sonidos de Rosario, que es una página que recoge, archiva el patrimonio sonoro de la ciudad de Rosario y por lo tanto hace un gran aporte cultural a la ciudad, y un trabajo coordinado entre Magalí Rey la puericultora y Adolfo Corts que es quien lleva adelante esta página, hoy en el espacio Amigos de la Lactancia tenemos esta obra sonora donde vamos a escuchar sonidos de aguas, que algunas son de la ciudad de Rosario, otras son de nuestro país, de distintos lugares de nuestro país, también intervino Laura Fenoglio que es una musicoterapeuta, con distintos sonidos y distintos instrumentos, y la verdad que estamos orgullosos y orgullosas de decir que tenemos un espacio, Amigos de la Lactancia, en modelo a nivel nacional y que además no solamente hoy vamos a votar en esta resolución algo que ahora voy a decir que me parece importante, vamos a anexar un protocolo de uso de este espacio porque en el día de ayer también pusimos cerradura a este espacio porque era de libre tránsito y se utilizaba muchas veces para otras cosas que no eran el objetivo principal y eso atenta contra la higiene de este espacio, atenta contra la intimidad y la tranquilidad que tiene que tener este espacio, así que la idea es que sea de uso restrictivo para quien desee amamantar en el caso de que tenga a su bebé aquí en las instalaciones del Concejo o extraerse leche y poder conservarla en el frigobar de forma rotulada.

Lo más importante que tiene este espacio es que no fue solamente concebida para las mujeres y personas gestantes de planta o de personal político del Concejo que estén en período de lactancia y que claro está que como la lactancia no es una responsabilidad solamente de quien pone el cuerpo y amamanta sino que es una responsabilidad colectiva, por eso como institución entendíamos que de la vuelta de la licencia, era necesario acompañar esa extensión de la lactancia y este espacio tenía que ver con eso, pero también la característica que tiene este espacio, que no tienen otros, es que está abierto a la comunidad. Cualquier mujer o persona gestante que esté cerca del Concejo y tenga intenciones de amamantar o quiera extraerse leche tiene que saber que este espacio está abierto para quien lo requiera. Y lo que estamos votando hoy en esta resolución no es solamente, que ahora voy a acompañar un texto definitivo modificado, no es solamente digamos lo referido a este protocolo y al uso y a la higiene que tiene que tener este espacio Amigos de la Lactancia, sino que estamos votando una política de lactancia que queremos, que, si bien en la práctica fue así, queremos que quede por escrito. El Concejo Municipal tiene una política de lactancia modelo, hoy sabemos que por ley existe esa famosa hora de lactancia que en la mayoría de los casos se desdobra en media hora, muchas veces en las empresas privadas o algunas instituciones le piden a la mujer o persona gestante que vaya media hora más tarde a trabajar o que se retire media hora antes en esa hora, digamos, de lactancia por ley y también esa hora de lactancia se extiende por ley por un año.

En este Concejo Municipal en la práctica, ahora lo vamos a dejar por escrito, las trabajadoras que han pasado por su periodo de lactancia luego de la vuelta de la licencia han podido ir al espacio Amigos de la Lactancia todas las veces que lo han requerido, es decir que no hay restricción horaria, y tampoco hay restricción de tiempo, si la lactancia se extiende más de un año entonces podrán hacer uso del espacio Amigos de la Lactancia por más de un año.

Así que creo que esto nos pone, al Concejo muchas veces se le pega, muchas veces se lo cuestiona, en esto somos ejemplo, me parecía que valía la pena aprovechar el uso de la palabra para poder explicar esto. Nada más.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muchas gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, presidente. En primer lugar, quiero felicitar a la concejala Gigliani, la verdad que tiene un enorme compromiso en esta temática y ese compromiso ha hecho que este Concejo fuera el primer organismo público del país en tener una sala, un espacio de lactancia pensado también para la accesibilidad del público en general.

Quería, además, señor presidente, en su condición de concejal, recomendarle que si usted duerme la siesta lo haga en su casa porque el espacio de lactancia no es para dormir la siesta. Tengo aquí una publicación suya que dice «si me dejan, da para una siestita también». Quiero decirle que de ninguna manera está pensado para eso. Si usted es una persona que duerme la siestita, lo invito a que lo haga en su catre en su propio hogar. Lo digo con el respeto que merece este tema, como mamá también, porque como madre fui concejala, era concejala cuando amamantaba a mi niña, a mi beba y lo hacía en la sala que hoy se denomina «Sala de los Acuerdos» lo hacía allí, la puerta se abría y se cerraba; así que esta sala de lactancia recoge la lucha muchísimas mujeres y el derecho de las mujeres a amamantar en los espacios de trabajo en un entorno adecuado. Si quiere hacemos una sala para las siestitas, pero me parece que no da el Concejo. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala León. Fue un mal chiste. Fue un mal chiste.

Sra. León.— Me alegra escucharlo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Sí, fue un mal chiste. Lo que quise decir es que estaba tan bien hecho, tan bien sonorizado, me gustaba, pero en realidad fue chiste, pero estaba tan agradable el lugar que fue un mal chiste. Tiene razón, concejala.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Señor presidente en ejercicio, simplemente esto, no aclare que oscurece porque si no le tenemos que preguntar a la concejala Gigliani que diga qué cosas se implementaron ahí, así que mejor lo dejamos acá, ¿les parece? Gracias.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Comunicación ausencia concejales a sesión 4/8/22

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.212-R-2022, asunto n.º 34.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Sesión ordinaria el 11/8/22 a las 10

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 264.216-R-2022, asunto n.º 35.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Excepción estacionamiento medido el 6/8/22 en sector Salta 2141

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Para la incorporación de un expediente en los sobre tablas de autoría de la presidenta del Cuerpo que lo introdujo al tema hace unos minutos atrás vinculado al aniversario de calle Salta, expediente 264.224 que dice: « Art. 1º.— Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la repartición que corresponda, exceptúe el pago del estacionamiento medido dentro del perímetro comprendido por las calles: Bv. Oroño entre Catamarca y Jujuy, Salta entre Alvear y Moreno para el día sábado 6 de agosto del corriente año. Art. 2º.— Comuníquese». Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Con este número de concejales, no se puede votar, no hay *quorum*.

—*Comienza a sonar el timbre llamando a los concejales que se encuentran en la Casa para que ingresen al recinto.*

—*Dialogan.*

—*La señora concejala Schmuck vuelve al sitial de la Presidencia siendo las 17:43.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— El expediente número 264.224-P-2022.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Schmuck).— Unanimidad. Por la afirmativa:

—*Se practica a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— No ha lugar tratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Falta el beneplácito por lo del tren, que es el 264.179. Concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias presidenta.

Retomo lo que había comenzado a decir al inicio del tratamiento del orden elaborado en Labor Parlamentaria, es para solicitar una moción y considerar incorporar el expediente 264.179, que aunque entiendo que no va a contar con los votos afirmativos, simplemente quería decir, nuevamente invitar a este Cuerpo a que tomemos decisiones coherentes y la sostengamos en el tiempo, porque como había empezado a describir, hay antecedentes al respecto de este Cuerpo expresando su beneplácito por actos de gobierno de los distintos niveles, empecé a enumerar una propuesta impulsada por el concejal Fiatti al respecto de la declaración de beneplácito por el acuerdo entre

Brasil y Argentina, otro por el concejal Toniolli, el beneplácito por el llamado a licitación, justamente por el tren en cuestión. Otro beneplácito de la concejala Rueda, el beneplácito que se terminó transformando en una encomendación al Departamento Ejecutivo para que gestionara ante el gobierno municipal la adhesión al sistema de *Scoring*, bueno, etcétera.

También, bueno, me cuestionan la no pertinencia de manifestar un beneplácito por la primera, por el primer viaje del tren Cañada de Gómez – Rosario, quiero decir simplemente que hemos votado preocupaciones porque se demoraba la fecha de inicio de esta marcha, justamente por el mismo tema, preocupación porque manifestaban en esa ocasión que los trabajadores estaban un poco inquietos al respecto de la demora para la fijación de estas fechas, entonces simplemente la propuesta es votar un beneplácito también para solidarizarnos con la alegría que seguramente tendrán esos trabajadores por el inicio de los viajes.

Pero, bueno, más allá de que se apruebe o que no se apruebe el expediente en cuestión, o la incorporación del expediente al orden elaborado por Labor Parlamentaria, poner arriba de la mesa esto, como decía, el sistema de gestión parlamentaria inaugurado por la concejala León no me deja mentir, y hay vastos antecedentes que indican que este Cuerpo se ha expedido o ha manifestado su beneplácito por distintos hechos de gobierno, entonces, revisar un poco los criterios.

Simplemente eso, si se vota la incorporación, bienvenido sea, y si no sabe comprender.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué hacemos concejales y concejalas? ¿No quiere el Frente Progresista? Yo quiero decir que quiero porque me tengo que retirar. (*Dialogan*)

A mí no me convenza, yo ya dije que yo le otorgaba el beneplácito, pero acá mi bloque no me deja.

Sí, concejala Irizar y Rueda en ese orden.

Sra. Irizar.— No, yo quiero decir lo mismo de ayer en Parlamentaria, si mañana llega, que ojalá llegue y no pase nada, para que no se cumpla eso, bueno, la semana que viene lo evaluamos. Pero, además, digo, los ejemplos que trae la concejala Irigoitia, digo, porque en algún momento, por la composición circunstancial, no sé qué hecho, algo se haya hecho mal, no quita el criterio, porque ha habido muchísimos actos de gobierno y muchos proyectos de declaración de beneplácito, y la verdad que el criterio parlamentario siempre fue beneplácito para los actos de gobierno, no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Sí, yo quiero decir dos cosas, una, que la concejala preopinante hablaba de un decreto que aprobamos hace unas semanas, justamente por la preocupación, porque el tren no empezaba, porque la fecha prevista estaba el 20 de junio y nosotros lo votamos a principios de julio, y el tren no había empezado. Es decir, nosotros estamos votando una preocupación por algo que estaba pasando en ese momento.

Nos están pidiendo que votemos un beneplácito por algo que todavía no pasó. O sea, es sentido común.

Y no solamente eso, sino que mañana en principio estaría el acto inaugural, pero además recién nos enteramos a partir de un mensaje del concejal Toniolli, que no es el ministro de Transporte, sino que es un diputado nacional, que mañana es el viaje inaugural, y que la semana que viene empezaría el servicio.

Es decir, cuando nos beneplacitemos va a ser por el inicio del servicio, porque es eso lo que queremos, que se ponga en marcha el servicio. Pero el mismo diputado nacional había dicho que el servicio comenzaba el 20 de junio y no había comenzado.

Entonces, la semana que viene, como dijo la concejala Irizar, y yo estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo que en este caso saltemos este Reglamento una vez más, y votemos el beneplácito porque es algo que estamos esperando todos los rosarinos y las personas de la región hasta Cañada de Gómez. Hace mucho que lo estaba esperando, entonces lo votamos la semana que viene, si empieza el servicio, nos comprometemos. ¿Les parece bien?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cavatorta, ¿puede volver a venir acá? Me tengo que retirar.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahí volvió el concejal Cardozo, tenemos 21.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— La semana que viene lo tratamos, la semana que viene lo votamos. Concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Simplemente para que conste que estamos cambiando los argumentos. Ayer era porque no votábamos beneplácitos por actos de gobierno, y hoy es porque todavía no sucedió el acontecimiento. Simplemente para dejar eso.

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. Rueda.— Son dos argumentos concomitantes, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— O sea: no ha lugar. Va para la semana que viene.

98.— Recaratuaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irizar, tiene la palabra para dos recaratuaciones de una manera muy veloz.

Sra. Irizar.— 263.813, 263.821 de los concejales Rosselló y Martínez, que están caratulados Servicios Públicos y corresponde Obras Públicas porque son pedidos de cloacas para un sector de la ciudad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Estamos de acuerdo. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

99.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nos vemos el sábado a la mañana con algunos, otros mañana. Gracias.

Queda finalizada la sesión del día de la fecha.

—*Son las 17:51.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*